



**Evaluación práctica profesional Centro de Atención Familiar Universidad de Antioquia
familia multi especie**

Carlos Guillermo Vásquez Serna

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

Asesor Académico

Hernando Muñoz Sánchez, Doctor en Perspectiva de Género en las Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Vásquez Serna, 2022)
Referencia	Vásquez Serna, C. G. (2022). <i>Evaluación práctica profesional Centro de Atención Familiar Universidad de Antioquia familia multi especie</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda.

Decano/Director: John Mario Muñoz Lopera.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
1. Presentación	10
2. Objetivos de la evaluación	11
2.1 Objetivo general	11
2.2 Objetivos específicos.....	11
3. Productos de la práctica.....	12
3.1 Objetivos de la práctica	12
3.1.1 Objetivo general.....	12
3.1.2 Objetivos específicos	12
3.2 Metas Académicas.....	12
3.3 Metas institucionales	13
4. Proyecto de intervención profesional	14
4.1 Presentación	14
4.2 Naturaleza del proyecto.....	15
4.3 Contextualización institucional	16
4.3.1 Misión	16
4.3.2 Visión	16
4.3.3 Objetivos institucionales.....	17
4.3.4 Principios	17
4.3.5 Funciones del trabajador social en el caf	18
5. Situación diagnóstica.....	20
5.1 Objetivos	21

5.1.1	Objetivo general.....	21
5.1.2	Objetivos específicos	21
5.2	Concepción del sujeto	21
5.3	Condicionantes	23
5.4	Consolidantes	23
6.	Fundamentación teorica y conceptual	25
6.1	Referente teórico	25
6.2	Referente conceptual	26
6.2.1	Relación humano – animal de compañía	26
6.2.2	Familia multiespecie	29
7.	Fundamentación metodológica	31
7.1	Técnicas.....	31
7.1.1	Dialogo de Saberes	31
7.1.2	Taller	31
7.1.3	Zoom.....	31
7.2	Momentos del método.....	32
7.3	Tipos de intervención	33
7.4	Niveles de intervención.....	33
7.5	Línea de intervención	34
7.6	Ético – político	34
7.6.1	Criterios políticos.....	34
7.6.2	Consideraciones éticas	35
7.6.3	Dilemas	36
7.7	Plan de acción.....	37
8.	Resultados de la intervención cuantitativo- cualitativo.....	39

8.1 Encuentros Pre Divorcio	39
8.1.1 Logros en los Encuentros Pre Divorcio	41
8.1.2 Dificultades en los Encuentros Pre Divorcio	41
8.2 Audiencias de Conciliación.....	42
8.2.1 Logros en Audiencias de Conciliación	43
8.2.2 Dificultades en Audiencias de Conciliación	44
8.3 Talleres Unidad Familia Medellín.....	44
8.3.1 Logros en los Talleres con la Unidad Familia Medellín.....	45
8.3.2 Dificultades en los Talleres con la Unidad Familia Medellín.....	46
8.4 Orientaciones Familiares.....	49
8.4.1 Logros en las Orientaciones Familiares del CAF	50
8.4.2 Dificultades en las Orientaciones Familiares del CAF	50
8.5 Cumplimiento de los objetivos del proyecto de práctica.	51
9. Acompañamiento en el proceso de práctica.....	56
9.1 Asesorías Académicas.....	56
9.2 Acompañamiento institucional.....	56
9.3 Encuentros Interinstitucionales Universidad de Antioquia y Centro de Atención Familiar - CAF.....	57
10. Principales aportes, recomendaciones y conclusiones	58
10.1 Principales aportes.....	58
10.2 Principales recomendaciones	59
10.3 Conclusiones	60
11. Consideraciones acerca del papel y los retos del trabajo social en la institución en tiempos de pandemia.	62
Referencias	65
Anexos.....	67

Lista de tablas

Tabla 1	37
Tabla 2	40
Tabla 3	43
Tabla 4	45
Tabla 5	51

Lista de figuras

Figura 1	46
Figura 2	47
Figura 3	48
Figura 4	49
Figura 5	52
Figura 6	53
Figura 7	54
Figura 8	55

Resumen

En el presente informe de prácticas, se pretende ampliar y fortalecer información referente la familia multiespecie, principalmente para que practicantes, profesores y usuarios del Centro de Atención Familiar de la Universidad de Antioquia, puedan acercarse y comprender mejor esta tipología familiar compuesta por seres humanos y animales de compañía. Dentro de las principales acciones que se llevaron a cabo dentro de este proceso, está la identificación de antecedentes, conceptualizaciones, definiciones y características de la familia multiespecie como punto de partida para el reconocimiento de esta tipología familiar. Para dicho propósito se consideró trabajar desde los paradigmas interpretativo comprensivo y la fenomenología, con un enfoque cualitativo – cuantitativo se desarrolló por medio de la revisión bibliográfica. Dentro de las principales conclusiones se destaca el abrirse a temas nuevos como lo es la familia multiespecie e incentivar a los practicantes a trabajar y desarrollarlos, esto no solo los va motivar, sino que además enriquece los procesos en el CAF, pues permite actualizarse y estar a la vanguardia de lo que sucede en nuestra sociedad.

Palabras Clave: familia multiespecie, relación humano – animal de compañía, proceso, tipología familiar.

Abstract

In this practice report, it is intended to expand and strengthen information regarding the multispecies family, mainly so that practitioners, teachers and users of the Family Care Center of the University of Antioquia, can approach and better understand this family typology composed of human beings and pets. Among the main actions that were carried out within this process, is the identification of antecedents, conceptualizations, definitions and characteristics of the multispecies family as a starting point for the recognition of this family typology. For this purpose, it was considered to work from the comprehensive interpretive paradigms and phenomenology, with a qualitative - quantitative approach developed through the bibliographic review. Among the main conclusions, opening up to new topics such as the multispecies family and encouraging practitioners to work and develop them stands out, this will not only motivate them, but also enriches the processes in the CAF, since it allows updating and being at the forefront of what is happening in our society.

Keywords: multispecies family, human-companion animal relationship, process, family typology.

1. Presentación

A continuación, se presenta la evaluación de la práctica y el informe del proceso que se desarrolló durante 8 meses en el Centro de Atención Familiar – CAF- del consultorio jurídico “Guillermo Peña Alzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Inicialmente están los objetivos que se plantearon para evaluar el proceso académico, los objetivos del proyecto que se desarrollaron en la práctica, las metas tanto académicas como institucionales, además de los diferentes componentes y los resultados cualitativos y cuantitativos de cada uno de los procesos que se llevaron a cabo durante el tiempo de la práctica.

Más adelante se expondrá sobre el acompañamiento que se dio durante la práctica desde las asesorías académicas y el seguimiento institucional, tanto de manera individual como en conjunto.

Por último, se hablará del centro de prácticas, los principales resultados, aportes y dificultades durante del proceso de práctica, además de una reflexión profesional acerca de lo que ha sido una intervención desde el Trabajo Social en tiempos de la pandemia de covid-19. Se cierra con la bibliografía y los anexos.

2. Objetivos de la evaluación

2.1 Objetivo general

Evaluar el proceso de intervención que se llevará a cabo en el Centro de Atención Familiar, el cual busca ampliar y fortalecer la información referente a la Familia Multiespecie en el marco del proyecto de intervención de la práctica profesional.

2.2 Objetivos específicos

- 1.** Enunciar los principales resultados cualitativos y cuantitativos del proyecto de intervención profesional que se llevó a cabo en el marco de la práctica.
- 2.** Mostrar los aportes, dificultades y recomendaciones que se pudieron obtener en el proyecto de intervención social.
- 3.** Presentar el acompañamiento académico e institucional y su valioso aporte frente al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

3. Productos de la práctica

3.1 Objetivos de la práctica

3.1.1 Objetivo general

Ampliar y fortalecer la información referente a la tipología de familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar (CAF) para que tanto practicantes, profesores y usuarios del CAF, tengan herramientas con las que puedan acercarse y comprender de manera didáctica la familia multiespecie.

3.1.2 Objetivos específicos

- Identificar antecedentes y conceptualizaciones sobre familia multiespecie, para así poder comprender más a profundidad esta tipología familiar.
- Dar a conocer a la comunidad y a los profesionales del CAF, la definición y características de la familia multiespecie como punto de partida para el reconocimiento de esta tipología familiar.
- Presentar a los profesionales información que revele la importancia de abordar y abrir espacios a la familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar.

3.2 Metas Académicas

En la Universidad de Antioquia, las prácticas académicas y profesionales en Trabajo Social, son pensadas como el escenario donde se pueden poner a conversar la teoría con la realidad, es el momento de la carrera donde todo el bagaje, todo lo aprendido teórica y metodológicamente durante casi cinco años, se pone en contexto y se plasma en gran parte, en el proyecto de intervención social que busca dar respuesta a una necesidad encontrada, en una institución o programa, que abra sus puertas para que el practicante tenga un acercamiento al mundo laboral, y pueda generar una idea de lo que viene a futuro una vez se gradué.

Por otra parte, este escenario de prácticas pone a prueba los conocimientos y la fundamentación adquirida a lo largo de la carrera, pone a prueba acciones como abordar una realidad social o cómo actuar frente a ella, también pone a prueba como el practicante puede utilizar el método integrado de Trabajo Social, dándole validez a cada decisión o acción realizada. Esa es la forma como el estudiante comparte a la sociedad lo que aprendió para contribuir en la transformación social de territorios y comunidades; este espacio académico, es la culminación de un periodo formativo, que permite al practicante seguir construyendo una postura ética y política, como profesional en Trabajo Social.

3.3 Metas institucionales

La práctica profesional está inscrita en el Centro de Atención Familiar del consultorio jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, el cual tiene como propósito y meta principal: *Prestar atención socio-jurídica a las familias usuarias del consultorio jurídico a través del trabajo interdisciplinario de Derecho, Trabajo Social y Psicología. Esto se logra a través de Cualificar el servicio brindado a las familias del consultorio jurídico y de sus programas y Centro de Conciliación. Realizar atención psicosocial a las familias o miembros de ésta que así lo ameriten desde la intervención individual o grupal. Crear grupos de apoyo encaminados al acompañamiento de las familias en las diferentes dependencias de la U de A. Generar procesos investigativos con los programas de la U de A que complementen el proceso, y por último, fortalecer el trabajo interdisciplinario e intersectorial con familia en el medio.*

Además de lo anterior, otra meta importante para el CAF, es restablecer el servicio y la atención de manera presencial, servicio que se vio afectado por la pandemia de Covid-19 del año 2020, pero también fortalecer el servicio virtual, solución que se creó como respuesta al aislamiento obligatorio, pero que también sirve como alternativa a las personas que no se les haga fácil el servicio de manera presencial, una vez se vuelva a la normalidad.

Por último, cabe decir que el Centro de Atención Familiar, también tiene como meta contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las familias, tanto de manera individual como grupal, teniendo conciencia del contexto y sus cambios sociales, culturales y económicos, a través del acompañamiento y orientación desde su trabajo interdisciplinario.

4. Proyecto de intervención profesional

4.1 Presentación

Este proyecto de intervención es la continuación del producto de las prácticas solidarias I del semestre 2020 - 2 que se desarrollaron en el Centro de Atención Familiar (CAF), perteneciente al Consultorio Jurídico II de la facultad de derecho de la Universidad de Antioquia, en el que se hace trabajo interdisciplinario por parte de estudiantes de Derecho, Psicología y Trabajo Social, prestando atención en orientaciones familiares, conciliaciones y encuentros pre divorcio a personas de estratos 1 y 2 residentes en la Ciudad de Medellín, además de apoyar con la planificación y exposición de talleres a programas como Unidad Familia Medellín, el cual es un programa de la Alcaldía.

En el inicio de las prácticas, se da el acercamiento, a la tipología de familia multiespecie por medio del grupo de estudio y trabajo (GET), que se hace todos los martes en el CAF, en el GET realizado el 17 de noviembre del 2020, tanto profesionales como estudiantes exponen brevemente acerca de la familia multiespecie, tipología familiar desconocida por el estudiante hasta entonces, pero que le genero bastante interés, sobre todo por ser un tema actual que aún no se ha desarrollado a profundidad en el Centro de Atención Familiar, lugar en el que en un futuro cercano empezaran a llegar casos relacionados a las familias multiespecie.

Así, el presente proyecto de intervención se subdivide en varias partes, la primera es la naturaleza del proyecto, el cual básicamente es la justificación del mismo, también se habla del contexto institucional, su visión, su misión, sus objetivos y cuál es el rol y las funciones que cumple la o el Trabajador Social. En la primera parte también está la configuración del objeto de intervención, el objetivo general y los objetivos específicos, además del diagnóstico de necesidades y las líneas de acción.

En la segunda parte, se exponen las intencionalidades, tanto a nivel institucional como a nivel profesional, la manera como se concibe a los sujetos, los condicionantes y consolidantes del proyecto de intervención de la práctica profesional, la cual que se desarrolla en el Área de familia.

En la tercera parte en la que se subdivide el proyecto de intervención, se habla de la fundamentación teórica desde la que se aborda la realidad y se ejecuta la práctica, los referentes conceptuales desde los cuales se entiende y se desarrolla el proyecto, la fundamentación

metodológica y el método, los momentos, técnicas y estrategias utilizadas que se implementaron, teniendo presente también los tipos y niveles de la intervención.

Por último, se habla de los dilemas ético - políticos, los resultados que se esperan, el plan de acción, los referentes bibliográficos y anexos.

4.2 Naturaleza del proyecto

La intención de este proyecto de intervención, es dar a conocer la familia multiespecie, con el fin de generar interés por abordar el tema a nivel académico, pero sobre todo para ampliar y fortalecer la información y presentarla de manera clara a los integrantes del CAF y sus usuarios. Se espera que este proyecto sea la puerta de entrada para que en el Centro de Atención Familiar se atiendan casos relacionados con familias multiespecie. La familia multiespecie está conformada por humanos y por animales como perros y gatos, en ella interactúan y generan relaciones significativas entre las distintas especies presentes en la familia.

Este trabajo busca dar a conocer lo que es la familia multiespecie entre las personas que no la conocen, pero también generar interés por abordarla y/o comprenderla/conocerla entre los profesionales del CAF, pues innegablemente estamos en un momento histórico en el que cada vez más familias viven con animales de compañía y las vuelven parte de la misma, además de reconocerles como seres sintientes con los que se crean vínculos y relaciones significativas.

Por último, este proyecto pretende generar espacios para compartir conocimientos y experiencias, intercambiar saberes, pero sobre todo generar interrogantes e interés por el tema, lo cual es indispensable en el fortalecimiento del concepto de familia multiespecie, sobre todo cuando el objetivo es abrir caminos en la atención de casos relacionados a esta tipología familiar en el Centro de Atención Familiar (CAF).

Para Trabajo Social es necesario investigar más acerca de la familia multiespecie, compartir su definición y características a familias con animales de compañía, y usar toda esta información para generar conocimiento que pueda dar respuestas a cómo y qué tanto las personas, se identifican con esta “nueva” tipología de familia, además, de cómo perciben sus relaciones con los animales de compañía que comparten su mismo techo.

4.3 Contextualización institucional

El Centro de Atención Familiar -CAF- hace parte del consultorio jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, y nace en el 2004 como un espacio en el que trabajan de manera multi, inter y transdisciplinaria, profesionales y practicantes de Derecho, Trabajo Social y Psicología, donde se busca dar una atención integral a los usuarios del consultorio jurídico en materia de familia, procurando la construcción de saberes que permitan abordar distintas problemáticas familiares entendiendo su complejidad.

En el CAF se prestan servicios de planeación y desarrollo de talleres pre divorcio y de cuota de alimentos con la comunidad; por parte de los estudiantes de trabajo social se da atención y orientación a individuos, parejas y familias, además de acompañamiento en audiencias de conciliación y encuentros pre divorcio en conjunto con estudiantes de psicología y derecho, los cuales también realizan actividades de educación jurídica y política que se relacionan a temas de familia, así como talleres en la comuna 13, el cual es un trabajo que se hace en conjunto con la Unidad Familia Medellín y el programa Consultorio al Barrio.

4.3.1 Misión

Contribuir al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida individual y grupal de las familias, apoyándose en la transición que exigen los cambios sociales, culturales y económicos, a través del acompañamiento y orientación de su multidisciplinario.

4.3.2 Visión

Para el año 2020 será una unidad académica sólida que brinda atención integral, desde la integración de diferentes áreas del conocimiento, este trabajo interdisciplinar nos posicionará como líderes a nivel local, regional y nacional por su reconocida calidad e idoneidad en la prestación del servicio integral a las familias.

4.3.3 Objetivos institucionales

4.3.3.1 Objetivo general

- Prestar atención socio-jurídica a las familias usuarias del consultorio jurídico a través del trabajo interdisciplinario de Derecho, Trabajo Social y Psicología.

4.3.3.2 Objetivos específicos

- Cualificar el servicio brindado a las familias del consultorio jurídico y de sus programas y Centro de Conciliación.
- Realizar atención psicosocial a las familias o miembros de ésta que así lo ameriten desde la intervención individual o grupal.
- Crear grupos de apoyo encaminados al acompañamiento de las en las diferentes dependencias de la U de A.
- Generar procesos investigativos con los programas de la U de A que complementen el proceso.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinario e intersectorial con familia en el medio.

4.3.4 Principios

Compromiso social: está orientado al bienestar de la familia y del individuo con la aplicación del conocimiento de diferentes saberes para la construcción de su proyecto de vida.

Servicio: prestado de forma eficiente y eficaz por practicantes.

Integralidad: apoyo de diferentes áreas del saber en los conflictos generados al interior de las familias y de las personas, con el fin de resolverlos de manera integral.

Igualdad: no hay discriminación frente a los procesos adelantados por razón de edad, raza, sexo, grupo cultural, región o cualquier otro tipo de diferencia, buscando siempre un trato equitativo para todos los usuarios en la prestación del servicio.

Valores: Justicia, Respeto, Participación, Pro actividad.

4.3.5 Funciones del trabajador social en el caf

El practicante de Trabajo Social en el CAF, tiene un serie de funciones que debe realizar, empezando por el acompañamiento y orientación a individuos, parejas y familias, personas que hacen uso de los servicios que se prestan en el Consultorio Jurídico, este acompañamiento se evidencia con el apoyo psicosocial, tanto en las audiencias de conciliación, como en los encuentros pre divorcio donde se acompañan a parejas que desean divorciarse por mutuo acuerdo, y que buscan un acompañamiento íntegro. Cabe aclarar que los encuentros y audiencias se están haciendo de manera virtual, debido a la situación actual con la pandemia de COVID-19, además de las orientaciones familiares que muchas veces son remisiones de instituciones educativas del Valle de Aburra.

Los practicantes de Trabajo Social en el CAF, también deben participar en los encuentros disciplinares, los cuales se traducen en jornadas de trabajo donde las distintas disciplinas desarrollan exposiciones, que tiene por objetivo compartir conocimientos específicos que deriven en el fortalecimiento de los estudiantes en temas de Derecho en familia, además de equiparlos con capacidades para trabajar en equipo de manera colaborativa, cooperativa e interdisciplinar, en estos encuentros. Por otra parte, están los encuentros del equipo psicosocial, el cual tiene el mismo objetivo de los encuentros disciplinares, pero en el que solo se encuentran las disciplinas de Trabajo social y Psicología. Otro de los encuentros que se dan en el CAF son los GET (Grupo de estudio y trabajo) el cual lo componen estudiantes de Derechos, Psicología y Trabajos Social, además de las profesoras y asesoras de cada una de las tres carreras; en este espacio se tocan diversos temas en familia y se le da una mirada interdisciplinaria.

Por último, otra de las funciones en el Centro de Atención Familiar, es la exposición y acompañamiento en los talleres que se trabajan de manera conjunta con el programa de la Alcaldía, Unidad Familia Medellín, estos talleres están dirigidos a diferentes comunidades alrededor de la

ciudad, en estos talleres se desarrollan diferentes temáticas relacionadas al ámbito familiar con la intención de empoderar y generar diálogo con las personas.

5. Situación diagnóstica

Un aspecto de gran importancia que es necesario aclarar, es que la familia multiespecie es reconocida legalmente en Colombia, esto gracias a dos casos puntuales que se dieron en el país en los últimos años, el primero es el caso de Clifford, un perro con epilepsia idiopática, al cual se le negó Fenobarbital, un medicamento indispensable para su vida y por lo que un juez de la república eligió proteger el derecho a la supervivencia de un animal, y reconocer la existencia de la familia multiespecie. En este caso se protegió el derecho de la unidad familiar, unidad de la que hace parte Clifford como animal de compañía que vive con tres humanos, es la primera vez en la historia judicial de Colombia que un juez considera que al no garantizar la salud de un animal de compañía, se pone en riesgo la preservación de la unidad familiar, y ordena a la secretaria de salud del Tolima que en 48 horas se entregue el medicamento a la familia.

El segundo caso es el de una pareja en Antioquia que asistió el 3 de abril de 2019 a una audiencia de conciliación, en la comisaría de familia de Belén en la ciudad de Medellín, en la que se resolvió sobre la custodia de un perro de 10 años, adoptado por una pareja en el 2013, en este proceso nunca antes visto en Colombia, se fijó cuota alimentaria, cuidados y régimen de visitas, en la que se tomó la decisión de que el animal de compañía estaría 14 días con la mujer y 7 días con el hombre.

Más allá de que la familia multiespecie, sea reconocida en el contexto legal Colombiano, esta tipología familiar es difícil de entender, tanto para los profesionales que intervienen en familia, como para la sociedad en general, pues a nivel teórico aún es un tema que falta por ampliarse y estudiarse más, lo que hace que el desconocimiento de la familia multiespecie tanto desde la definición como desde sus características, impida un reconocimiento en distintos ámbitos, especialmente desde el académico, lo que genera apatía y desinterés por el tema de la familia multiespecie.

Los actores que participarán en este proyecto de intervención, son las familias, los practicantes del CAF y los profesionales, en este proyecto se busca que las familias se conviertan en sujetos capaces de tomar decisiones, de reconocer sus derechos y deberes frente a estas relaciones multiespecie, y con los profesionales y practicantes, que se genere interés por el tema, que se amplíe y fortalezca el tema de la familia multiespecie lo cual derive en comprender y abordar

el tema para fortalecer el concepto de familia multiespecie en Colombia, además de incluir en el CAF atención de orden jurídico y psicosocial, a casos relacionados a este tipo de familias.

5.1 Objetivos

5.1.1 Objetivo general

Ampliar y fortalecer la información referente a la tipología de familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar (CAF) para que tanto practicantes, profesores y usuarios del CAF, tengan herramientas con las que puedan acercarse y comprender de manera didáctica la familia multiespecie.

5.1.2 Objetivos específicos

- Identificar antecedentes y conceptualizaciones sobre familia multiespecie, para así poder comprender más a profundidad esta tipología familiar.
- Dar a conocer a la comunidad y a los profesionales del CAF, la definición y características de la familia multiespecie como punto de partida para el reconocimiento de esta tipología familiar.
- Presentar a los profesionales información que revele la importancia de abordar y abrir espacios a la familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar.

5.2 Concepción del sujeto

En el proyecto de intervención Familia Multiespecie que se desarrolla en el Centro de Atención Familiar, los y las participantes, son reconocidos como sujetos activos y sobre todo son reconocidos como actores, los cuales se dividirán en actores directos e indirectos, siendo los directos los practicantes y profesionales del Centro de Atención Familiar, y los indirectos serán a corto, mediano y largo plazo las familias y la sociedad en general con animales de compañía y que se reconozcan como familia multiespecie.

Las y los practicantes del CAF en mayor medida, deben fortalecer y apropiarse conceptos y definiciones relacionados a la familia, ya que al ser este el campo de estudio y acción en el Centro de Atención Familiar, todo lo relacionado a las familias, sus distintas tipologías y dinámicas dentro de ellas, será un valioso insumo y aporte a la potencialización de su fundamentación teórica y caja de herramientas para el trabajo dentro de las prácticas, pero más importante aún, para su quehacer profesional una vez terminen sus carreras y sean profesionales en Trabajo Social.

En este proyecto también se les reconoce a los participantes como sujetos de derechos capaces de lograr transformaciones en la sociedad y generar cambios positivos en esta; estos son entonces los actores con los que se trabajará, pues desde el proyecto se plantea como una necesidad, que los profesionales empiecen a estudiar y a generar interés por conocer y reconocer la familia multiespecie, como una tipología familiar, además que las familias con y sin animales de compañía, también la conozcan y se generen exposiciones y conversatorios alrededor del tema.

Actores involucrados: El proyecto de intervención profesional se desarrolla en el Centro de Atención Familiar del Consultorio Jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, por lo que los participantes son profesoras y profesores, practicantes de Trabajo Social, Psicología y Derecho, además de las familias usuarias del CAF.

Usuarios de los servicios que ofrece el Centro de Atención Familiar: Son las familias que utilizan los servicios del CAF, con las cuales se busca presentar, exponer, fortalecer y consolidar información referente a la familia multiespecie.

Profesionales y practicantes del Centro de Atención Familiar: Son los profesionales, o sea profesoras y profesores, encargados de orientar, guiar y asesorar los procesos que dentro del CAF se llevan a cabo. Por otro lado, también son los y las estudiantes de Trabajo Social, Psicología y Derecho que están desarrollando su práctica profesional con los que se busca promover el interés y ampliar el conocimiento en el área de familia, pero especialmente con este proyecto, la tipología de familia multiespecie.

5.3 Condicionantes

En el desarrollo del proyecto de intervención, se pueden reconocer varios condicionantes, en primer lugar, esta que tanto profesionales como practicantes dentro del CAF, se muestren apáticos frente al tema y no sientan que sea un tema que realmente necesita ser estudiado y ampliado, lo cual pueda generar poca asistencia a los talleres y conversatorios pensados en el proyecto.

En segundo lugar, otro condicionante que existe es que las familias o individuos que puedan ser invitados a talleres, exposiciones o conversatorios, no asistan o asistan, pero lo hagan con una actitud defensiva frente al tema, que se vean ajenos a la familia multiespecie ya sea porque no tienen animales de compañía o porque los tengan, pero su relación sea únicamente para obtener beneficios económicos o como fuerza de trabajo.

También esta como condicionante la falta de información relacionada a la familia multiespecie, lo cual limitaría las actividades académicas a desarrollarse en este proyecto, por otro lado, esta falta de información también puede ser un obstáculo a la hora de trabajar tanto con familias como con profesionales, ya que, si se diera un debate, harían falta herramientas y conocimientos teóricos desde donde poder pararse.

Este es un tema difícil de entender tanto para los profesionales que intervienen en familia, como para la sociedad en general, pues una tipología de familia que si bien en el contexto legal colombiano es reconocida, a nivel teórico aun es un tema que falta por ampliarse y estudiarse más.

5.4 Consolidantes

Se busca que la familia multiespecie sea reconocida y abordada por profesionales de derecho y especialistas en familia, además a un nivel macro que sea reconocida en el contexto legal Colombiano, también se espera lograr que a nivel teórico esta tipología familiar se amplíe y se estudie más por el equipo interdisciplinario del CAF, para que en el momento en que se empiecen atender casos relacionados con estas familias, se tenga dentro del material de apoyo, suficientes herramientas para una atención y una intervención acertada.

Para que todo el material que se genere o se encuentre relacionado a la familia multiespecie no se pierda y por el contrario pueda ser fácilmente encontrarlo, sea para estudiarlo o compartirlo,

la información deberá ser sistematizada, así se podrán clasificar estudios e investigaciones permitiendo que se enriquezca la base de datos.

Por otro lado, también se busca que, a partir de este proyecto, la comunidad en general conozca el tema de familia multiespecie, y quienes tengan animales de compañía, se reconozcan dentro de esta tipología familiar, e identifiquen cuáles son sus derechos y sus deberes, lo cual se espera, sea un paso hacia adelante en la búsqueda de una sociedad más justa y responsable, frente a los animales de compañía.

6. Fundamentación teórica y conceptual

6.1 Referente teórico

Este proyecto de práctica se trabajará desde el paradigma interpretativo comprensivo, paradigma que construye reflexión a partir de la interacción con las personas, comprendiendo la realidad individual y colectiva desde las interpretaciones y significados que crean los actores. Algunas de sus principales características son:

Se hace énfasis en la comprensión de los procesos desde las propias creencias, valores y reflexiones.

Intenta comprender la realidad, considera que el conocimiento no es neutral. Es relativo a los significados de los sujetos en interacción mutua y tiene pleno sentido en la cultura y en las peculiaridades de la cotidianidad del fenómeno educativo. En este sentido, tiene lógica remontarnos al pasado para comprender y afrontar mejor el presente. (Ricoy, 2006, p.17)

Este paradigma tiene sus antecedentes históricos en varias teorías, dos de ellas son el interaccionismo simbólico y la fenomenología, teorías que guiarán este proyecto; desde el interaccionismo simbólico porque en él las personas interactúan y construyen significados usando símbolos que usan en la práctica partiendo de su propia interpretación de la situación, además en el interaccionismo simbólico los sujetos se conciben como actores con capacidad de generar símbolos o códigos para interrelacionarse con la sociedad, se le da total importancia a la interpretación que el individuo hace del mundo a su alrededor. (Briones, 1996).

La fenomenología también guiará este proyecto de intervención ya que es una teoría que al igual que el interaccionismo simbólico se preocupa por la interpretación que hacen los actores de sus propias realidades, desde la fenomenología se puede leer a partir de lo que ocurre en el momento en que se observa, tal y como se muestra, en ella el sujeto interactúa con su entorno y se respeta su forma de comprender e interpretar sus experiencias y las situaciones vividas en el pasado y el presente. (Briones, 1996).

6.2 Referente conceptual

Las siguientes son definiciones de los conceptos centrales que permitirán la comprensión de la familia multiespecie como tema central de este proyecto de intervención, el cual tiene como finalidad generar mayor conocimiento e interés por las familias que sienten a sus animales de compañía como un miembro más de la familia.

6.2.1 Relación humano – animal de compañía

El concepto de relación humano – animal que se definirá en este proyecto, es la relación del hombre con los perros y los gatos, para esto es necesario mirar la historia y la evidencia arqueológica, la cual nos remonta a unos 14,000 años atrás cuando los lobos domésticos (antepasados de los perros), compartieron asentamientos humanos (Serpell, 2008). Esta relación inicia con los perros al ser valorado por los humanos como guardianes y guías, además de compañeros de caza; más adelante en el tiempo, alrededor de 5,000 años después, se halló evidencia de que los perros y los gatos empezaron a ser importantes en el desarrollo de comunidades agrícolas, los perros, al asumir roles como el pastoreo, y los gatos, al eliminar roedores que transportaban enfermedades y dañaban las cosechas y los granos. Poco a poco esta relación de subordinación fue convirtiéndose en una relación de compañeros en los que empezaron a ser más valorados por los humanos. (Acero, 2017)

En las excavaciones de un cementerio en Jordania se han encontrado pruebas de un ser humano enterrado junto con los restos de un zorro “mascota” hace unos 14 a 17 mil años. Un poco más recientemente –hace 12 a 14 mil años– se han identificado varios entierros entre perros y humanos en sitios de Alemania e Israel, y se ha descubierto un entierro de gatos y seres humanos que data de hace unos 9.5 mil años en la isla mediterránea de Chipre. (Serpell, 2015, p.2)

Cuando el comercio y manufactura superaron la agricultura, se dieron grandes migraciones a las ciudades, generando una separación con el campo y menos contacto con la naturaleza, esto

género que la relación humano – animal cambiara hacia formas más afectivas y menos de carácter utilitario. (Acero, 2017)

Es en este clima, junto con los desarrollos científicos económicos y tecnológicos que hicieron parecer a la naturaleza como menos amenazante, que surge el sentimentalismo hacia las mascotas. (Ritvo, 1987; Swabe, 1999, citado por Acero, p.73)

Esta relación humano - animal empieza a generar distintas dinámicas a las que se dieron en el pasado con los perros y con los gatos, se empiezan a dar interacciones más placenteras y que proporcionan beneficios tanto a nivel psicológico, al reducir el estrés, como a nivel de salud, pues al dar una caminata con ellos se hace ejercicio. Dar un paseo con el perro o hablar con otras personas acerca de las mascotas ayuda en las interacciones sociales, además de reducir el aislamiento y la soledad. (Acero, 2017).

En general, una amplia gama de investigaciones ha encontrado que las interacciones animales-humanos reducen la ansiedad, la depresión y la soledad, ya que mejoran el apoyo social y general bienestar. (Friedmann & Tsai, 2006, citado por Walsh, p.468)

La tenencia y el cuidado de los perros y gatos no son simples asuntos de índole individual y cuestión de gustos, sino que están representando verdaderos fenómenos circunscritos a cambios profundos en las relaciones de las sociedades modernas. El aumento del cuidado de mascotas se ubica no solo en el campo de las necesidades humanas, sino que también es el resultado inevitable de cambios históricos en las actitudes hacia los animales. (Acero, 2017)

Los perros y los gatos estaban predispuestos a vivir con los humanos y contaban con una serie de características biológicas y de comportamiento que facilitaron el proceso posterior de manipulación de rasgos instintivos para la domesticación. Esta relativa facilidad con la que los perros y los gatos se adaptaron a la vida con los seres humanos explica el inicio de esa relación mutua; de hecho, se sabe que los humanos somos la única especie que adopta a otras especies de manera intencional. (Serpell, 1986, citado por Acero, p.62)

Después de entender la relación que se inició hace aproximadamente 14,000 años, podemos hablar de los animales de compañía como una evolución de esa relación. Los animales de compañía se diferencian de otros animales porque se puede reconocer en ellos el bienestar que generan al estar cerca del ser humano, lo cual deriva en un trato distinto y privilegiado hacia ellos. (Acero, 2017). Otra manera de llamarlos podría ser usando el termino de mascota, pero por su significado, se adoptó el de animal de compañía, el cual es más claro y preciso para este proyecto de intervención.

Según Grier (2007) pet viene de la palabra francesa petit -o pequeño- utilizada hacia 1500 como un niño tratado con indulgencia o como favorito; posteriormente, a mediados del siglo VI esta palabra también fue utilizada para referirse a animales domesticados y guardados por placer o compañía (especialmente aplicado a corderos huérfanos). De acuerdo con el Noah Webster's American Dictionary of the English Language of 1828 citado por Grier (2007) también se definió pet como un cordero criado a mano; o como cualquier animal pequeño acariciado y tratado con indulgencia o como verbo significa tratar como un animal doméstico, para acariciar o para disfrutar. (Acero, 2017, p.72)

El término mascota (de la raíz de la palabra francesa " petit ") ha sido durante mucho tiempo el término afectivo utilizado para animales mantenidos por placer y compañía (Grier, 2006). Profesionales y eruditos en medicina veterinaria, bienestar animal e interacción humano-animal, prefieren el término animal de compañía, para connotar un vínculo psicológico y una relación mutua. (Walsh, 2009, p.466)

6.2.2 *Familia multiespecie*

En este punto se pueden relacionar los dos conceptos ya mencionados anteriormente y que derivan en la familia multiespecie, pues el cambio más importante actualmente en la relación humano – animal es como se entiende y se le da significado a los animales de compañía, pues ahora son considerados como miembros de la familia por muchas personas, esto se ve reflejado en los cuidados y las dinámicas al interior de los núcleos familiares con relación a estas especies distintas, pero con las que se establecen relaciones muy estrechas. Es importante reconocer que esto no funciona de manera literal para todas las familias ni todas las personas, lo que sí es un hecho, es que los animales de compañía están en constante transición con la familia humana. (Acero, 2017)

El concepto "tradicional" de la familia humana ha cambiado ampliando la posibilidad de las relaciones sociales a otras especies como puede ser el caso de “las mascotas”. Este fenómeno se ha denominado como la familia extendida o familia multiespecie. Las prácticas de parentesco y las definiciones de familia son algo subjetivo según el grupo cultural y que al añadir los animales a la definición, estamos cruzando la barrera entre especies, sugiriendo que las “mascotas” representan una nueva clase de parientes ficticios que pueden llegar a ser funcionales. (Johnson, 2009 citado por Acero, p.97)

La frontera entre humanos y animales de compañía es tan lábil que frecuentemente se trasgrede. Los adultos están seguros de que los perros y los gatos son animales y no personas, pero la emocionalidad derivada del contacto estrecho con ellos, hace que se establezcan fuertes vínculos afectivos, expresados de la misma manera como los humanos expresamos nuestros afectos a otros humanos: a través del lenguaje. Los significados y los afectos hacia los animales se denotan con las mismas expresiones que se usan cuando se habla de la relación entre humanos: sentimientos de amor y de amistad hacia otros miembros de la familia o amigos. (Acero, 2017, p.101)

De todo lo que se menciona o describe anteriormente, se podría hacer una lectura que derive en que son evidencias de la humanización de los animales de compañía, lo cual abre un debate que

vale realmente la pena darlo, pero que no se hará en este momento, pues lo que se está tratando es proveer información y lograr llegar a una definición clara de lo que es familia multiespecie.

Hay una gran diferencia entre las siguientes categorías. Ser hijo(a) o ser hermano(a), ubica al animal en una posición dentro de la familia que le da cierto nivel de protección y cuidado. Ser compañero(a), resalta su función y le da cierto sentido de igualdad, y ser miembro de la familia, le otorga un lugar en la sociedad, de hecho el más popularizado y aceptado.

Entre los aspectos que más valoran los dueños, destacan la implicación responsable hacia el animal y la afectividad, que se traduce en una relación de amistad, compañerismo, y considerarlo como miembro de la familia. (Poves Plumed, 2017, citado por Gonzalez, p.166)

7. Fundamentación metodológica

7.1 Técnicas

7.1.1 Dialogo de Saberes

El diálogo es entendido como la dinámica que permite el encuentro entre los sujetos y de éstos con el mundo para la tarea común del saber y actuar; no presupone la uniformidad de los sujetos; más bien exige que sean diversos para que se puedan enriquecer recíprocamente desde sus diferentes saberes, de igual manera requiere de humildad, confianza y respeto hacia nosotros mismos y hacia los demás, reconociendo que nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo. (Quiroz)

7.1.2 Taller

Es un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades.

Para el logro de esa construcción, el tallerista actúa como un moderador que escucha atentamente, guiar con preguntas y brindar la palabra al grupo. (Quiroz)

7.1.3 Zoom

Esta Técnica se basa en imágenes las cuales de manera secuencial e intencionada por el investigador relatan una historia que no es ajena o extraña a los participantes. Estas imágenes motivan a los participantes a elaborar diferentes interpretaciones frente a lo que ellas expresan; lo cual propicia el debate y la discusión desde las diferentes percepciones que se presentan. Por ser una técnica de carácter visual los sujetos asocian y relacionan dichas imágenes con otros contextos, actores y situaciones. (Quiroz)

7.2 Momentos del método

Los momentos del método de este proyecto de intervención enfocado en el reconocimiento y divulgación de la familia multiespecie, serán 5 presentados de la siguiente manera:

El primero momento es el **análisis preliminar** que se hace de forma constante, donde se realiza un rastreo contextual, histórico y legal de la familia multiespecie en Colombia, se hace también un reconocimiento por el trabajo ya realizado desde el CAF anteriormente por anteriores practicantes, y por el conocimiento que tienen acerca del tema los estudiantes que actualmente están desarrollando sus prácticas en el Centro de Atención Familiar.

Después del análisis preliminar se puede pasar al segundo momento que es el del **diagnóstico**, momento en el que a partir de la información obtenida, se puede identificar una situación problema que es la base del proyecto, el diagnóstico permite entonces la construcción del objeto de intervención, en el paso del presente proyecto, la familia multiespecie.

El tercer momento es la **planeación**, lo que se traduce como la serie de pasos que se llevarán a cabo para lograr los objetivos construidos durante el análisis preliminar y el diagnóstico, este momento busca plantear particularmente lo práctico, tal como planes de trabajo, talleres, encuentros, actividades, fechas, y recursos necesarios para lograr los objetivos planteados en el proyecto.

La **ejecución** o desarrollo de los pasos construidos en la planeación, es el cuarto momento o fase, la cual busca poner en práctica lo que se plantea en la planificación, esta presenta las alternativas y acciones de mejora, también se busca que las personas que participan logren reflexiones profundas además de lograr dejar en ellos capacidades instaladas que puedan utilizar a la hora de enfrentar una problemática.

Por último esta la **evaluación**, momento que se hace con el fin de mirar atrás e identificar qué aspectos fueron positivos y que aspectos se deben mejorar, es la etapa en la que se puede realmente ver si los objetivos fueron o no cumplidos, pero también es un momento que está presente en todo el proyecto de intervención, para poder realizar modificaciones pertinentes a lo largo del proceso.

7.3 Tipos de intervención

Esta intervención se dividirá en dos tipos, informativa y educativa, será en principio informativa ya que se busca que tanto familias como profesionales y estudiantes conozcan acerca de las familias multiespecie, empezando desde la historia, hablando desde los inicios en las relaciones entre humanos y animales de compañía, hasta la actualidad. Será informativa porque se darán a conocer también antecedentes a nivel jurídico en el contexto colombiano además de términos y definiciones de las familias multiespecie encontradas en investigaciones, estudios y artículos académicos.

El proyecto de intervención también será de tipo educativo, pues esta tipología busca que profesionales y estudiantes en práctica del Centro de Atención Familiar y del consultorio jurídico en general, obtengan conocimiento y herramientas, además es de tipo educativo ya que durante el proyecto se desarrollarán talleres y conversatorios sobre las familias multiespecie, en los que se espera que todas las personas que asistan obtengan nuevos aprendizajes.

7.4 Niveles de intervención

Los niveles de intervención en este proyecto son directa e indirecta, será directa porque se tendrá relación con estudiantes, profesionales y familias por medio de las técnicas que se desarrollarán en los encuentros que, se espera sean presenciales pero que por la situación actual con la pandemia del Covid – 19, es posible que se den de manera virtual como se han venido desarrollando las actividades y los encuentros en el CAF desde el año 2020.

La intervención también será indirecta, pues se espera que a través de las técnicas, muchas familias no solo conozcan acerca de la tipología familiar multiespecie, sino que se identifiquen y empiecen a reconocer sus derechos y sus deberes dentro de la misma. También se espera que tanto estudiantes como profesionales inicien búsquedas y generen además de nuevas investigaciones, acciones dentro del consultorio jurídico que abran las puertas a la atención de familias multiespecie.

7.5 Línea de intervención

La línea de intervención de este proyecto de práctica, es la de familia, ya que al llevarse a cabo en el Centro de Atención Familiar perteneciente a la Universidad de Antioquia, se apoyan procesos familiares con parejas e individuos. En el CAF también se desarrollan trabajos interdisciplinarios con estudiantes de derecho y psicología, además de trabajo social, con los que se presta atención jurídica y psicosocial a familias que viven principalmente en el municipio de Medellín.

Con la intención de que el CAF a futuro, pueda brindar atención a personas con casos relacionados a la familia multiespecie, el proyecto enfocado en la línea de intervención en familia, busca que el equipo de trabajo del consultorio jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, conozca más acerca de la familia multiespecie, para esto se deben abrir espacios de estudio y de diálogo, para que tanto profesores como estudiantes tengan mucho más claro el contexto y sean más sensibles, todo esto con la esperanza de que en un futuro cercano derive en investigaciones y creación de estrategias frente a esta tipología familiar, la cual debe ser abordada en el consultorio desde diferentes miradas como son la psicosocial y la jurídica, aprovechando la interdisciplinariedad que se da en el mismo.

7.6 Ético – político

7.6.1 Criterios políticos

Con este proyecto de intervención se espera que las familias se conviertan en sujetos capaces de tomar decisiones, de reconocer sus derechos y deberes frente a estas relaciones multiespecie, acciones autónomas que buscan el fortalecimiento de la sociedad a partir del núcleo más importante que existe en ella, como son las familias.

Como trabajador social, se busca facilitar herramientas y conocimientos para que los sujetos puedan lograr cambios y mejoras en su calidad de vida.

7.6.2 Consideraciones éticas

Cuando se va hacer una intervención, es de vital importancia tener claras las consideraciones éticas sobre las que se va actuar, estas consideraciones van a guiar y regular las acciones basadas en principio y valores, ellas son tomadas del código de ética de los trabajadores sociales en Colombia.

Los principios que como trabajadores sociales se deben tener presentes son:

- Justicia
- Dignidad
- Libertad
- Igualdad
- Respeto
- Solidaridad
- Confidencialidad

Los valores expuestos en el código de ética y que también permean este proyecto son:

- Honradez
- Responsabilidad
- Lealtad
- Compromiso
- Tolerancia
- Espíritu de servicio
- Sentido de pertenencia
- Prudencia
- Humildad

Además, existen unos compromisos fundamentales para los trabajadores sociales, estos serán los compromisos que harán parte de las consideraciones éticas de este proyecto:

- Ejercer la profesión teniendo como base los derechos humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social.
- Promover la participación activa de los sujetos en planes, programas y proyectos educativos institucionales, de convivencia, prevención integral de las diferentes problemáticas, seguridad ciudadana, desarrollo productivo y descentralización, que tiendan a mejorar las condiciones sociales y a promover la justicia y el bienestar.
- Orientar y acompañar situaciones y sujetos sociales, con los procesos y métodos propios de la profesión.
- Fomentar el conocimiento y protección del medio ambiente.
- Responder a las demandas legítimas y a los derechos reconocidos de los sujetos, familias, grupos y comunidades, en especial de los sectores vulnerables.
- Aportar a la generación de conocimiento sobre el Trabajo Social y las realidades sociales objeto de su intervención.

7.6.3 Dilemas

El primer dilema que se presenta en esta intervención, es que aunque muchas familias quieren y cuidan de sus animales de compañía, a la hora de reconocerles como un miembro más del grupo familiar, ya no les guste y hasta pueda sonarles descabellado, o por el contrario, su relación y visión de ellos sea tan fuerte, que se empiece a desdibujar de la realidad y las familias no logren diferenciar que se trata de especies animales distintas y empiecen a humanizarlos, es muy incierto saber si habrá empatía por la tipología de familia multiespecie y si las familias con animales de compañía, se sentirán identificadas.

Otro de los dilemas a los que se enfrenta este proyecto de intervención, es que los profesionales se acerquen al tema y logren reconocer esta tipología de familia, para que a la hora de atender o intervenir con las familias, tengan la apertura mental y el conocimiento para hacerlo. No se sabe si profesionales y/o estudiantes realmente se interesarán por la tipología de familia multiespecie, a tal punto que pueda llegar a evolucionar en investigaciones y acciones que permitan

profundizar aún más en el tema, esto, con el fin de abrir espacios en lugares como el consultorio jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, para la atención de situaciones relacionadas a estas familias.

7.7 Plan de acción

En este momento se plantea la estructura del plan a ejecutar en este proyecto de intervención, se presentarán técnicas y/o actividades, temas y tiempos. Con este plan de acción se busca darle desarrollo a los objetivos específicos, y al objetivo general que es ampliar y fortalecer la información referente a la tipología de familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar (CAF) para que tanto practicantes, profesores y usuarios del CAF, tengan herramientas con las que puedan acercarse y comprender de manera didáctica la familia multiespecie.

Tabla 1

Objetivos	Temas	Técnicas - Actividades	Tiempos
Identificar antecedentes y conceptualizaciones sobre familia multiespecie, para así poder comprender más a profundidad esta tipología familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes en Colombia • Casos y estudios 	<p>Talleres y diálogo de saberes sobre Los antecedentes de la familia multiespecie en Colombia, casos y estudios para los practicantes en el CAF.</p> <p>Constituir un espacio en el cual cada participante, según sus condiciones particulares, pueda aprovechar la reflexión que se desarrolla para llegar a conclusiones propias que les lleve a recrear sus experiencias, historia y saberes.</p> <p>Invitar a exponer a uno o dos profesionales con experiencia en estudios o casos relacionados a familias multiespecie en Colombia.</p>	Septiembre
Dar a conocer a la comunidad y a los profesionales del CAF, la definición y características de la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Relación Humano – Animal 	Talleres y diálogo de saberes sobre la historia de la relación humano animal, hasta su evolución a la familia	Octubre

<p>multiespecie como punto de partida para el reconocimiento de esta tipología familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Animal de Compañía • Familia Multiespecie 	<p>multiespecie para los practicantes en el CAF.</p> <p>Construir planteamientos, ideas, definiciones, conceptos, propuestas, preguntas e inquietudes respecto al tema o asunto en cuestión.</p> <p>Promover que los participantes aporten sus puntos de vista, sus saberes, vivencias.</p>	
<p>Presentar a los profesionales información que revele la importancia de abordar y abrir espacios a la familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Referente Normativo • Ley 1774 de 2016 • Artículo 3°. Principios. <ul style="list-style-type: none"> - Protección al animal. - Bienestar animal. • - Solidaridad social. 	<p>Talleres y diálogo de saberes sobre la ley 1774 de 2016 para los practicantes.</p> <p>Crear un espacio donde se debata de manera amplia y profunda sobre diferentes alternativas que se enriquecen mutuamente.</p> <p>Invitar a exponer a uno o dos profesionales con experiencia en la Ley 1774 de 2016.</p>	<p>Noviembre</p>

8. Resultados de la intervención cuantitativo- cualitativo

En esta parte del informe de prácticas, se expondrán los resultados de la práctica, desde lo cuantitativo, pero principalmente desde lo cualitativo, esto quiere decir, que se hablará de los logros y las dificultades que se presentaron tanto a nivel personal como a nivel colectivo en cada uno de los momentos de la intervención que se hizo en el Centro de Atención Familiar, donde el trabajo fue de apoyo, planeación y ejecución de diferentes actividades, donde el trabajo interdisciplinario fue transversal de comienzo a fin en encuentros pre divorcio, conciliaciones, talleres y orientaciones familiares, además de los logros que se dieron en cada uno de los objetivos planteados al inicio del proyecto y que desarrollan el cómo se da a conocer la tipología familiar de familia multiespecie.

Para entender bien de que se está hablando y poder presentar debidamente los resultados, se desglosará según lo permita punto por punto, se hará una breve descripción de cada una de las líneas y luego se hablara de la cantidad de veces que se realizó, logros y dificultades para finalizar.

8.1 Encuentros Pre Divorcio

Los encuentros pre divorcio, son un espacio que brinda el CAF para que estudiantes de Derecho, Psicología y Trabajo Social acompañados y apoyados de sus respectivas asesoras de área, puedan en primer lugar, capacitar a las ex parejas con y sin hijos, sobre las consecuencias legales y psicosociales que conlleva el separarse legalmente, tanto para ellas, como para sus hijos, en segundo lugar, es un escenario en el que se ponen en práctica los conocimientos aprendidos antes y durante la carrera, así como dentro de la práctica.

Los encuentros pre divorcio son el primer paso para la separación legal, en esta se presentan papeles como actas de matrimonio, certificados de notaria para la separación de bienes, registros civiles, entre otros papeles como son por ejemplo los recibos de servicios públicos, ya que este servicio que se presta desde el CAF, es para personas de estratos 1 y 2, donde por lo menos una de las personas que se va a divorciar, debe vivir en la ciudad de Medellín.

La mayoría de los papeles mencionados anteriormente, además de la información que avala que es una separación de mutuo acuerdo, se hace en las caracterizaciones, momento en el cual se hace una llamada por la plataforma Rainbow, en la que se hace un serie de preguntas que recogen

información personal tal como dirección de las residencias, números telefónicos, oficios, salario, si tienen o no hijos, si ya tienen acuerdos de alimentación y vivienda para sus hijos o entre ellos, además de otras preguntas que permiten saber si el encuentro pre divorcio se puede hacer o no. La siguiente tabla muestra la cantidad de caracterizaciones y encuentros pre divorcio que se llevaron a cabo con sus respectivas fechas:

Tabla 2

	Caracterizaciones 2021	Encuentros Pre divorcio 2021
Fechas	14 abril	28 abril
	12 mayo	5 mayo
	23 junio	19 mayo
	14 julio	15 junio
	18 agosto	21 julio
	1 diciembre	11 agosto
		24 agosto
		6 septiembre
Total	6	8

Se debe aclarar que las fechas en el anterior cuadro de información corresponden a los encuentros pre divorcio en los que de manera personal el estudiantes estuvo al frente en la parte psicosocial, se hicieron más encuentros pre divorcio, pero estos fueron desarrollados por otros estudiantes, tanto de derecho como de psicología y trabajo social; por otro lado, también es importante aclarar que en las caracterizaciones participaron todas y todos los practicantes del Centro de Atención familiar, a los que por parejas (Psicosocial y derecho) se les asignaron uno o dos usuarios, que posteriormente serían los mismos con los que se harían los encuentros pre divorcio.

8.1.1 Logros en los Encuentros Pre Divorcio

- Las parejas en la mayoría de los casos, entendían las consecuencias que traería para ellas el divorcio, tanto a nivel legal como familiar, sobre todo en las parejas en las que existían hijos en común, estas, manifestaron comprender las consecuencias a nivel emocional para sus hijos, y para ellas mismas.
- Se pudieron atender más de 50 usuarios en el CAF entre todos los practicantes, esos 50 usuarios se atendieron durante el final del 2020 y todo el 2021, lo que significa que muchas familias se vieron beneficiadas con este servicio, además de que, a pesar de la pandemia y la virtualidad, las personas siguieron buscando y confiando en los servicios del Centro de Atención Familiar.
- La virtualidad fue buena para algunas personas, tanto para usuarios del CAF como para practicantes, pues por un lado están las distancias físicas, y ya que algunos viven en otros municipios, o inclusive en otros departamentos del país, esto benefició por ejemplo a los practicantes, ya que pudieron seguir haciendo sus prácticas a pesar de la pandemia y especialmente durante el 2020, el confinamiento. Para los usuarios también fue bueno, pues si bien el servicio se presta en la ciudad de Medellín, no es obligatorio que las dos partes vivan en ella, lo que permitió que en casos donde una de las personas viviera en otro lugar, se pudiera agilizar el proceso, además de reducir casi al 100 por ciento, costos que se generarían, tales como el desplazamiento, el hospedaje, la alimentación, sin mencionar todo el tiempo que se gana.

8.1.2 Dificultades en los Encuentros Pre Divorcio

- La virtualidad si bien es un beneficio para algunas personas, para otras no lo es tanto ya que muchas de ellas no cuentan con un buen equipo para conectarse ni una buena red de internet, lo cual en algunos casos generó retrasos, mala comunicación o inclusive, postergación o cancelación de los encuentros.
- Otra dificultad, fue que algunos usuarios a pesar de haber dicho que el divorcio era de mutuo acuerdo, no parecían realmente estarlo ni tener la mejor disposición, lo cual además

de ser un proceso desgastante, era frustrante para la parte que si quería llevar a cabo el divorcio.

- La manera como esta plantada la presentación de los aspectos jurídicos y psicosociales, no permite mucho el circulo de la palabra y en ocasiones termina siendo un monologo, no invita mucho a que los usuarios se expresen o generen interés por el encuentro.

8.2 Audiencias de Conciliación

Las audiencias de conciliación, son mecanismos auto compositivos de resolución de conflictos, esto quiere decir que son los mismas personas que tienen una situación conflictiva por resolver, quienes por voluntad propia se acercan a conciliar, y son ellas mismas quienes llegan arreglos, claro está, son acompañadas por terceros con una postural imparcial y neutra, que no buscan beneficiar a una u otra parte, en el CAF estas partes son 3 practicantes; 2 de Derecho (conciliador y co – conciliador), 1 de Trabajo Social o Psicología y una profesora de Derecho que solo interviene en momentos donde los estudiantes no tengan determinada información o se estén desviando del objetivo.

En las audiencias de conciliación se pueden dar tres escenarios finales, el primero es que se lleguen acuerdos frente al o las situaciones que estén generando el conflicto, la segunda es que se lleguen acuerdos parcialmente, esto significa que no se logran poner de acuerdo en la totalidad de los acuerdos, pero si en algunos, lo que igual que en el primer escenario, es un paso, aunque en menor medida, y el tercero de los escenarios es el no acuerdo, donde por más que se brinde y se facilite el espacio y los conocimientos por parte de los profesionales, las partes no logran ponerse de acuerdo, lo cual significa que deben buscar otros escenarios para la resolución de sus conflictos.

El o la estudiante Psicosocial que acompaña la audiencia de conciliación, tiene como principal objetivo, compartir un espacio de sensibilización sobre la problemática o los temas a tratar, además de incentivar el buen uso de la palabra, explicando e invitando a la comunicación asertiva. El acompañamiento psicosocial también está para calmar los ánimos cuando estos se suben, o para lograr un adecuado manejo de las emociones por parte de los usuarios en la audiencia de conciliación.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de conciliaciones que el practicante de Trabajo Social acompaña desde la parte psicosocial, esto no significa que sean las únicas Conciliaciones

que se hayan llevado a cabo en el CAF, pues otros estudiantes de Trabajo Social y Psicología también estuvieron en otras audiencias. Por otro lado, también se expondrá el resultado de las audiencias de conciliación, pues además de los tres escenarios mencionados en párrafos anteriores, también ocurren situaciones en las que no se pueden desarrollar las conciliaciones, como por ejemplo que una o las dos partes no se presenten, que no se pueda proceder por falta de papelería pertinente para el caso, o que como en algunas audiencias ocurrió, una de las partes se desconectara sin avisar, por falta de interés o malestar.

Tabla 3

Audiencias de conciliación 2021	
Fecha	Resultado
30 abril	No se presenta ninguno
4 junio	No hay acuerdo
29 junio	No hay acuerdo
9 julio	Hay acuerdo
30 julio	Se reprograma por falta de papeles
23 agosto	No se presenta una de las partes
1 octubre	No se presenta ninguno
12 octubre	No se presenta una de las partes
Total : 6 audiencias	

8.2.1 Logros en Audiencias de Conciliación

- Se logró en la mayoría de los casos, un trabajo interdisciplinario muy bueno, en los que se evidenció camaradería, apoyo y generación de estrategias para el trabajo en equipo, lo cual fortaleció la confianza y los conocimientos de los practicantes que participaron en las audiencias de conciliación.
- Se generó también un reconocimiento del equipo y del trabajo psicosocial por parte de los y las compañeras de derecho, resaltando y reconociendo la labor que desempeñan trabajo social y psicología en espacios y procesos jurídicos donde están presentes la familia y las relaciones sociales que muchas veces desde el derecho no se estudian o trabajan a profundidad, pero que son importantes para el buen desarrollo de las conciliaciones.
- Si bien en el caso particular del practicante, solo en una audiencia de conciliación se logró que las partes llegaran acuerdos entre ellas, eso no significó que no haya sido una

experiencia enriquecedora para algunos de los usuarios, pues en los casos donde no hubo acuerdos o una de las partes no se presentó, igual se brindó información que dio luces sobre cómo actuar, o que pasos seguir en la búsqueda de la solución de conflictos.

8.2.2 Dificultades en Audiencias de Conciliación

- En algunos de los casos, fue difícil lograr que una o las dos partes le dieran la debida importancia a la audiencia, se dieron audiencias en las que los usuarios no estaban en un lugar adecuado, no tenían la disposición para el desarrollo de la audiencia, como, por ejemplo, notoria falta de interés a la hora de hablar o poner atención, vestimenta inapropiada, como por ejemplo un pijama o no usar camiseta, estar acostados en una cama con la cobija encima.
- En otros casos, fue el desconocimiento en el uso de los medios tecnológicos, el uso de dispositivos no aptos para el uso de la plataforma meet o la mala conexión a internet lo que imposibilitó, o dificultó el buen desarrollo de las audiencias.

8.3 Talleres Unidad Familia Medellín

Los talleres que se realizaron para la unidad familia Medellín, fueron encuentros virtuales con la comunidad, líderes y miembros de colectivos, donde los y las practicantes psicosociales del CAF, prepararon y trabajaron diferentes temas, donde no solo se exponían las ideas de quienes exponían, sino que permitió también interactuar con los asistentes de los talleres, conociendo sus puntos de vista y escuchando sus realidades.

A los talleres asistieron entre 30 y 50 personas, algunos de estos talleres, se transmitieron en vivo por la página de Facebook de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, lo que permitió que los talleres quedaran grabados y colgados en la página, facilitando que más personas lo pudieran ver días después.

El orden dentro de los talleres, consistía en hacer una actividad rompe hielo para que las personas conocieran al equipo de trabajo, un leve acercamiento al tema y conocer algunas ideas generales de los participantes, luego se desarrollaba a partir de conceptos y definiciones teóricas los temas abordar, después se realizaba una actividad participativa para reforzar y afianzar lo

explicado en el momento anterior, y por último, se hacía una devolución a modo de reflexión para los participantes donde se les invitaba además, aplicar en la cotidianidad lo aprendido en el taller.

Tabla 4

Talleres con la unidad familia Medellín 2021	
Fechas	Temas
26 abril	Redes de apoyo: más allá de Facebook e Instagram
29 abril	Cuidado de si: una apuesta para cuidar (nos) en familia
11 mayo	Reconocimiento y regulación de emociones
25 mayo	Crianza con afecto: una apuesta de aprendizaje a través del amor
18 junio	Empatía: comprender-me a través de las otras personas para mejorar las relaciones sociales y familiares
13 julio	Asertividad: punto de partida para mejorar la comunicación social y familiar
11 agosto	Cuidado persona mayor: aspectos familiares y jurídicos a considerar
Total talleres: 7	

Nota. Todas las convocatorias fueron hechas por la Alcaldía de Medellín y compartidas por las redes sociales de la alcaldía y del CAF.

8.3.1 Logros en los Talleres con la Unidad Familia Medellín

- Un gran logro fue el trabajo interdisciplinario entre Trabajo Social y Psicología, labor que se hizo tanto en la planificación como en la ejecución de los talleres, afianzando conocimientos en los practicantes, estrategias de trabajo, reconocimiento de las distintas cualidades entre los practicantes, y confianza para futuros talleres, tanto dentro como por fuera de las prácticas, gracias al acompañamiento y asesoramiento de las profesoras que lideran los procesos en el Centro de Atención Familiar.
- Otro logro a resaltar, fue la cobertura que tuvieron los talleres, ya que se pudo trabajar con personas de distintos lugares de la ciudad, pudiendo llevar una gran variedad de temas que además generaron bastante interés, lo cual se pudo evidenciar en la alta participación por parte de los asistentes a los talleres convocados por la Unidad Familia Medellín.
- Como último logro importante, se puede señalar el trabajo en conjunto entre la Unidad Familia Medellín y el Centro de Atención Familiar, ya que gracias a ese programa de la alcaldía de Medellín, los practicantes del área psicosocial pudieron aplicar conocimientos, ganar experiencia en el trabajo comunitario y confianza a la hora de liderar procesos.

- Por parte de la Unidad Familia Medellín, ellos lograron llevar a las poblaciones con las que trabajan, temas valiosos, actividades enriquecedoras, y reflexiones necesarias para mejorar como sociedad.

8.3.2 Dificultades en los Talleres con la Unidad Familia Medellín

- La principal dificultad a modo personal, fue la virtualidad, ya que aunque se pudieron desarrollar los talleres y hubo participación por parte de los asistentes, las actividades en muchos casos se vieron limitadas, y otras actividades que tal vez podrían haber sido más acertadas, no se pudieron realizar ya que solo se podían hacer de manera presencial.
- Otra dificultad fue el hecho de que en la mayoría de las ocasiones no habían cámaras encendidas, o para el equipo que estaba exponiendo no le era fácil ver los rostros, ya que estaban ejecutando otras herramientas que limitaban el uso de las aplicaciones, también ocurrió que en los talleres que se transmitieron por el Facebook Live, la única interacción con las personas que estaban conectadas, era por medio del chat, limitando aún más la comunicación y los tiempos de respuesta.

Figura 1



Figura 2

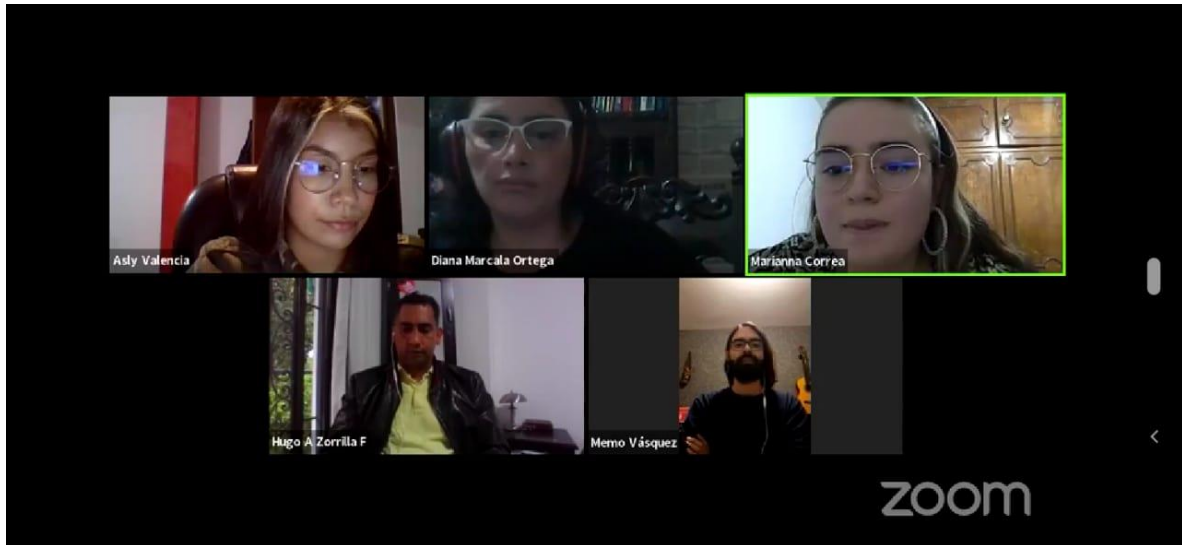


Figura 3



Figura 4


The image shows a Zoom meeting window. In the top right corner, there is a small video feed of a man with a beard, identified as 'Carlos Vásqu...'. The main content is a slide with the title 'TIPO DE EMOCIONES' in large green letters. Below the title is a table with two columns: 'EMOCIONES PRIMARIAS' and 'FUNCIÓN'. The table lists six primary emotions and their functions. A 'zoom' logo is visible in the bottom right corner of the slide.

EMOCIONES PRIMARIAS	FUNCIÓN
IRA	Predisposición a la lucha.
TRISTEZA	Calmar la actividad, ralentizando el metabolismo.
MIEDO	Preparación para la huida, concentrando la sangre en las piernas.
ALEGRÍA	Sensación de bienestar.
SORPRESA	Activa la curiosidad, anima para investigar más.
AVERSIÓN	Aleja del objeto.

8.4 Orientaciones Familiares

Las orientaciones familiares en el CAF, son espacios que se dan de manera virtual y que se pueden dividir en varias sesiones con practicantes de Trabajo Social o Psicología, en el que de manera individual o en ocasiones por grupos familiares, se brinda un acompañamiento y se asesora dependiendo de las problemáticas o conflictos que se estén vivenciando dentro de las relaciones familiares; en las orientaciones se ven tanto problemas de pareja, como dificultades con las pautas de crianza y educación con niños y adolescentes.

Lo primero que se hace es un acercamiento donde se conoce a la o las personas que estarán en las orientaciones familiares, se les cuenta cual sería la dinámica de las orientaciones, se les presenta el consentimiento informado, se llena un archivo con todos los datos de las personas, antecedentes familiares, físicos, mentales y antecedentes psicosociales, la situación que ellos identifican como problema y por qué. Todo se hace de manera conversada y se busca no hacer preguntas puntuales, sino preguntas abiertas que puedan brindar información y haga que las personas se sientan cómodas para hablar, ya que es de su vida personal lo que las ellas están compartiendo.

Partiendo de lo que los individuos o grupos familiares identifican como el motivo por el cual consultar, entonces se inicia como una planeación de como intervenir y acompañar de una

manera acertada y centrada a las familias, esto con el fin de lograr ver avances en la medida de lo posible cada sesión, y que las personas vayan identificando que mecanismos les sirven más, dependiendo de la situación problema. Al final se cierra el caso, haciendo las observaciones del proceso, de la disposición que hubo en las sesiones, y también las recomendaciones según lo visto y percibido a lo largo de los encuentros.

8.4.1 Logros en las Orientaciones Familiares del CAF

- Las personas encuentran un espacio en el cual pueden conversar de sus vidas, de las problemáticas o situaciones que les gustaría mejorar, encuentran un espacio en el que pueden expresar sus miedos, sus alegrías y sus molestias sin que nadie les juzgue.
- Al conversar con alguien (practicante del CAF) que no hace parte de su cotidianidad, que puede tener otra mirada distinta, además permeada por la profesión, las personas se vuelven receptivas a ideas, sugerencias e invitaciones que promueven cambios y ejercicios con el objetivo de mejorar aquellas cosas que no están funcionando en su familia.
- Se logra evidenciar en los relatos de la persona que está en la orientación, como las relaciones se van transformando, y reconocen como algunos cambios de conducta, de usar la palabra, y de tomar decisiones, mejoran su vida en familiar, o bien, se dan cuenta que las situaciones que viven necesitan de otro tipo de acompañamiento, pues durante las sesiones empiezan a reconocer que la situación problema es más grave y compleja de lo que se imaginaban.

8.4.2 Dificultades en las Orientaciones Familiares del CAF

- No todas las personas ven como importantes estos procesos, sino como una exigencia o una condición de los lugares de donde les remiten, en algunos casos son instituciones educativas (colegios) y la mamá y/o el papá, se ven obligados acudir a este tipo de espacios, pero al no hacerlo de forma voluntaria, entonces no ponen el interés ni la dedicación necesaria para lograr un buen proceso.
- La virtualidad en muchos casos es acertada y el mejor espacio para algunos usuarios que solicitan la orientación familiar, pero en otros casos se vuelve un problema porque el proceso se entorpece o se dilata debido que en algunos casos, las personas no están en los

espacios más idóneos para una actividad como lo es una orientación familiar, donde se busca un espacio con privacidad, sin distractores, y con buena conexión a internet.

8.5 Cumplimiento de los objetivos del proyecto de práctica.

Tabla 5

OBJETIVOS	CUMPLIMIENTO
<p>Específico 1: Identificar antecedentes y conceptualizaciones sobre familia multiespecie, para así poder comprender más a profundidad esta tipología familiar.</p>	<p>Se hizo un rastreo bibliográfico en el que se encontraron estudios y artículos académicos, donde se identificaron antecedentes y conceptualizaciones sobre familia multiespecie, logrando comprender más a profundidad esta tipología familiar.</p>
<p>Específico 2: Dar a conocer a la comunidad y a los profesionales del CAF, la definición y características de la familia multiespecie como punto de partida para el reconocimiento de esta tipología familiar.</p>	<p>Se llevaron a cabo talleres y conversatorios donde se dio a conocer a la comunidad y a los profesionales del CAF, la definición y características de la familia multiespecie como punto de partida para el reconocimiento de esta tipología familiar.</p>
<p>Específico 3: Presentar a los profesionales información que revele la importancia de abordar y abrir espacios a la familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar</p>	<p>Por medio de infográficos y dialogo de saberes, se le presentó a los profesionales información que revela la importancia de abordar y abrir espacios a la familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar.</p>
<p>General: Ampliar y fortalecer la información referente a la tipología de familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar (CAF) para que tanto practicantes, profesores y usuarios del CAF, tengan herramientas con las que puedan acercarse y comprender de manera didáctica la familia multiespecie.</p>	<p>Se amplió y fortaleció la información referente a la tipología de familia multiespecie en el Centro de Atención Familiar (CAF) para que tanto practicantes, profesores y usuarios del CAF, tengan herramientas con las que puedan acercarse y comprender de manera didáctica la familia multiespecie.</p>

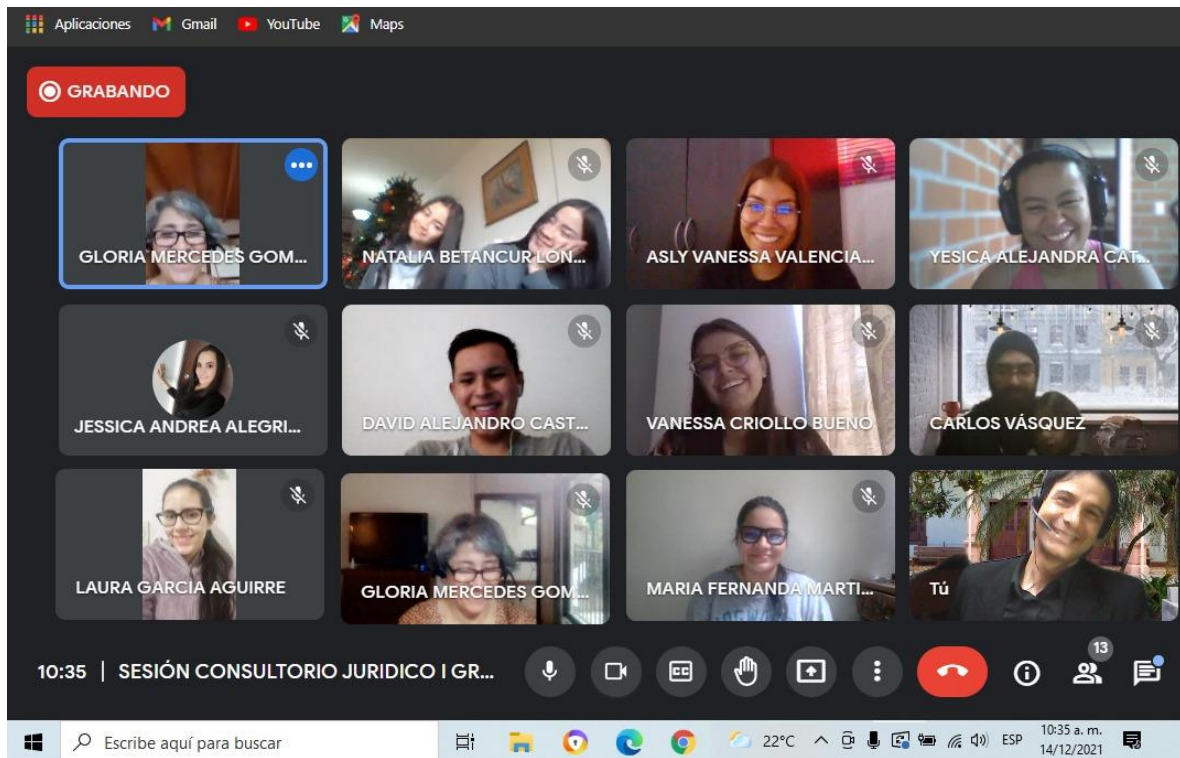
Figura 5

Figura 6

Figura 7



Figura 8



9. Acompañamiento en el proceso de práctica

9.1 Asesorías Académicas

El acompañamiento y apoyo por parte del asesor académico, se dio desde el primer momento, ya que las prácticas se dieron después de que el estudiante estuvo por fuera de la universidad aproximadamente 4 años, lo cual hizo que su proceso al iniciar fuera más difícil, pero gracias al asesor que siempre estuvo presente y brindando las herramientas y consejos necesarios, tanto el proceso como el proyecto de prácticas, pudieron llevarse a cabo.

El asesor se preocupó todo el tiempo por compartir textos académicos y presentaciones que enriquecieron el trabajo en prácticas, además de buscar junto con el estudiante, los espacios y los tiempos para realizar las asesorías, en las cuales el asesor siempre tuvo excelente disposición y comunicación, además de observaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos que se planteaban semestre a semestre.

9.2 Acompañamiento institucional

El acompañamiento por parte del Centro de Atención Familiar, fue más que excelente, las asesoras institucionales trabajaron de manera conjunta con todo el grupo de practicantes, y de manera puntual, el estudiante se sintió muy acompañado de principio a fin, el orden dentro del CAF hizo que las practicas fueran realmente enriquecedoras, pues siempre hubo acciones a realizar como talleres y planificaciones, encuentros académicos e interdisciplinarios, y asesorías por disciplinas todas las semanas, donde el aprendizaje en diversos temas relacionados con el Trabajo Social en Familia, transformó a todo el grupos de practicantes en mejores profesionales y seres humanos en búsqueda de transformación social.

Las asesoras tuvieron en todo momento la mejor disposición para resolver inquietudes, brindar espacios más allá de los establecidos dentro de las prácticas. Es de resaltar que además de ser excelentes profesionales y tener un conocimiento muy grande en sus áreas de estudio, son dos mujeres increíbles que también le enseñaron al grupo de practicantes valiosos aprendizajes para la vida.

9.3 Encuentros Interinstitucionales Universidad de Antioquia y Centro de Atención Familiar - CAF

Los encuentros interinstitucionales con la Universidad de Antioquia y el Centro de Orientación Familiar fueron muy buenos, ya que el asesor de prácticas y las asesoras institucionales ya se conocían, pues el CAF ha sido centro de prácticas para varios estudiantes de Trabajo Social antes.

Los encuentros fueron cinco a lo largo de los tres semestres de práctica, el primero de todos se realizó para hacer el acta de instalación en el campo de prácticas, definir acuerdos y proponer compromisos de parte del practicantes y de las instituciones; al inicio de cada semestre, se hicieron encuentros para revisar las funciones del practicante durante el semestre que empezaba, pero también se hicieron al final de cada semestre, para revisar si los objetivos se cumplieron y realizar observaciones al practicante para mejor su proceso al siguiente periodo académico.

Cabe resaltar que todos los encuentros se dieron de mera virtual usando la plataforma Google Meet, debido a la pandemia del Covid 19 que inicio en marzo del 2020 en Colombia.

10. Principales aportes, recomendaciones y conclusiones

10.1 Principales aportes

- A raíz de la preparación y planeación de talleres para la Unidad Familia Medellín, practicantes del CAF y practicantes de otros equipos del consultorio jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, se generó una cantidad importante de material que queda como insumo para otros practicantes que lleguen al CAF, además de ser un material valioso por la diversidad de temas que se trabajaron y que se evidencia en presentaciones, infográficos, vídeos y documentos escritos.
- Otro aporte que se logra hacer por parte del equipo psicosocial, son las recomendaciones que como practicantes se le hace tanto al Centro de Atención Familiar, como a otros consultorios con los que se hace trabajo interdisciplinario, por ejemplo, las conciliaciones; estas recomendaciones que se hacen para los protocolos y formatos, para también a elementos relacionados al desarrollo mismo de los encuentros pre divorcio, tales como el trabajo interdisciplinario en las mismas, la manera de expresarse, entre otras acciones que buscan que se lleven de la mejor manera posible, todos los encuentros virtuales en los que el equipo del CAF tiene un papel.
- El fortalecimiento del trabajo interdisciplinario, es uno de los aportes más importantes que como grupo le dejamos al CAF, ya que a partir de las experiencias y el hecho de que practicantes nuevos se encuentran con practicantes que llevan uno, dos y hasta tres semestres como fue mi caso en el consultorio, permite que el conocimiento y las experiencias sean compartidas, logrando que los practicantes nuevos, independientemente de la carrera que sean, se adapten más fácil y empiecen a reconocer las mejores formas de trabajar en equipo, y como desempeñar su rol en las diferentes acciones que allí se llevan a cabo.
- A nivel personal y como resultado del proyecto de Familia multiespecie, uno de los aportes al CAF, son una serie de infográficos que desarrollan y explican de manera didáctica, ¿qué es la Familia Multiespecie?, ¿cómo se dio desde sus principios la unión de perros y gatos con el hombre?, leyes y consecuencias del maltrato animal en nuestro país y

recomendaciones para una mejor relación humano – animal de compañía, entre otros temas importantes y que sirven como material educativo, tanto para miembros del CAF como para sus usuarios y comunidad en general que se acerque al consultorio.

- Otro aporte que se da como resultado de este proyecto de práctica con el tema de Familia Multiespecie, es una biblioteca virtual, la cual se compone de artículos de investigación, textos, leyes y trabajos de grado, tanto de pregrado como de posgrado, en los que se desarrollan los conceptos de relación humano – animal de compañía, familia multiespecie y maltrato animal; esta biblioteca virtual se construyó a lo largo de la práctica profesional desarrollada en el Centro de Atención Familiar, y la construcción y desarrollo del proyecto de intervención.
- A raíz de la construcción de la biblioteca virtual y con el mismo objetivo de esta, se hizo una matriz que recoge información puntual y que facilita el acercamiento a los textos, toma de ellos los párrafos que hablan de familia multiespecie y de la relación humano – animal de compañía, y le da un orden por color y número, con la intención de que la persona que quiera acercarse a los archivos de la biblioteca virtual, se pueda hacer una idea a partir de la matriz.

10.2 Principales recomendaciones

- Como consecuencia de la pandemia de covid – 19, el consultorio jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, se vio obligado a trasladar sus servicios de manera presencial a virtual, lo que en un inicio fue complejo porque no dio mucho tiempo de preparación, aun así, esta alternativa virtual a lo largo del 2020 y 2021 evolucionó de tal manera, que ahora se convirtió en una alternativa para muchas personas, por motivos económicos y de distancia, si bien poco a poco los servicios vuelven al formato presencial, el proceso virtual debe seguir siendo una opción de acá al futuro. Que los encuentros y conciliaciones siempre cuenten con la opción de hacerlo virtual
- Otra recomendación que va de la mano con la primera, es que se sigan explorando herramientas para mejorar la experiencia virtual en encuentros y conciliaciones virtuales y

presenciales, todo el tiempo salen nuevas aplicaciones y programas que pueden ayudar, y facilitar el desarrollo de estas.

- Esta recomendación nace más desde el proyecto de intervención, y es que se siga fortaleciendo el tema de familia multiespecie en el CAF y se incentive a futuros practicantes a trabajar, ampliar y seguir desarrollando este tema para una futura implementación en encuentros pre divorcio, conciliaciones, y demás procesos jurídicos y psicosociales en los que se necesite.
- Que se siga trabajando con esa rigurosidad y ese amor que se ha venido haciendo hasta ahora, pues al llegar al CAF para iniciar mi práctica profesional, me encontré con un grupo de profesionales que desde el primer día, me exigieron pero también enriquecieron enormemente mi experiencia y mi quehacer profesional como Trabajador Social de la Universidad de Antioquia.

10.3 Conclusiones

- El CAF es un espacio muy valioso e importante, tanto para la Universidad de Antioquia, como para la ciudad de Medellín, pues son muchas las personas que se benefician de los servicios que ofrece el consultorio, además de ser gratuito, los profesionales tienen un gran conocimiento y una amplia experiencia.
- El trabajo organizado y estructurado que tiene el CAF, facilita y potencia el trabajo con los usuarios, quienes se benefician de los conocimientos y las experiencias en los encuentros pre divorcio y orientaciones familiares, pues los tiempos y los objetivos siempre se cumplen, además de que los practicantes siempre están preparados y son asignados con tiempo.
- Las asesorías, el acompañamiento, y los grupos de estudio y trabajo dirigidos y organizados por parte de las asesoras del CAF, son vitales para el enriquecimiento de la experiencia de los y las practicantes, pues en estos espacios se amplían sus conocimientos, se adquieren nuevas técnicas y se corrigen o mejoran esos aspectos en los que no se sienten tan seguros.
- Es importante reconocer que la pandemia del covid-19, aminoro lastimosamente los lugares de encuentro y participación de la ciudadanía, y aunque se generaron estrategias y se

abrieron espacios de manera virtual, no todas las personas tienen los medios, el conocimiento o la disposición, para participar de manera virtual en las distintas actividades.

- El trabajo interdisciplinario enriquece y posibilita un ejercicio amplio, donde cada disciplina aporta desde sus conocimientos, permitiendo que los practicantes tengan miradas más amplias y sean profesionales más integrales a la hora de ejercer su labor profesional, una vez se hayan graduado.
- El trabajo con programas como Unidad familia Medellín, fue enriquecedor para líderes, miembros de organizaciones y la ciudadanía en general, pues se trabajaron diferentes temas en la rama de familia, a la vez que se hizo desde distintas miradas debido a que Trabajo Social, Psicología y Derecho, participaron en los distintos talleres y exposiciones.
- El abrirse a temas nuevos e incentivar a los practicantes a trabajar y desarrollarlos, no solo los motiva, sino que además enriquece los procesos en el CAF, pues permite actualizarse y estar a la vanguardia de lo que sucede en nuestra sociedad.

11. Consideraciones acerca del papel y los retos del trabajo social en la institución en tiempos de pandemia.

El papel, el rol del Trabajador Social en el Centro de Atención Familiar del consultorio jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, es un accionar riguroso en todo el sentido de la palabra, lo que quiere decir que se debe tener claro la fundamentación teórica desde la cual se va a parar, la metodología que se va usar, tener claro el objeto de intervención, cuáles son los objetivos a cumplir, el contexto de las personas que son atendidas en el CAF, y la planificación o el paso a paso de lo que se va hacer.

Con lo anterior quiero decir que el Trabajador Social de la Universidad de Antioquia, debe propender por hacer una intervención fundamentada, con claridad del acompañamiento que se va hacer, pues no está de más recordar, que se trabaja con y para personas, que llegan con diferentes situaciones familiares que no se van a resolver de un día para otro, pero que si se pueden orientar y tratar con calidad humana y conocimientos teórico – prácticos.

Teniendo como base todo lo que se explicó anteriormente, en el CAF, se debe aplicar todo esto mientras se hacen las caracterizaciones, que son en palabras sencillas, el primer acercamiento a los usuarios para tomar y validar los datos necesarios, para después pasar a los encuentros pre divorcio, momento en el que en conjunto con practicantes de Derecho, el Trabajador Social en formación, debe orientar e informar al usuario por medio de una presentación, cuáles son las consecuencias y acuerdos a los que deben llegar si quieren continuar en el proceso de separarse legalmente.

Las conciliaciones, son otro espacio similar a los encuentros pre divorcio en el que Trabajo Social cumple una función importante y relevante, y digo que son similares, porque en los dos se hace un trabajo interdisciplinario con Derecho, las diferencias entre los dos son: el proceso que se lleva acabo, y que los practicantes de derecho son de otros consultorios, por lo que no son personas conocidas hasta el día de la conciliación.

Otro papel u acción que desarrolla el practicante de Trabajo Social en el Centro de Atención Familiar, es la planeación y ejecución de los talleres para líderes y miembros de colectivos citados por la Unidad Familia Medellín, en el cual se trabajan diversos temas sociales enfocados en la familia. En estos espacios se aplican todos los conocimientos prácticos y teóricos aprendidos en la universidad, y a lo largo de las asesorías dentro de las prácticas.

Trabajar de la mano con otras profesiones, exponer las ideas desde la propia profesión, pero a la vez escuchar y dialogar con las ideas que desde otras disciplinas traen al trabajo en el CAF, es otro papel importante dentro de institución, pues el trabajo interdisciplinario que allí se da, es transversal de principio a fin dentro de las prácticas; la o el trabajador social aprende a la vez que enseña, y entiende la importancia de la interdisciplinariedad, y como trabajar en equipo en cualquier lugar al que pueda llegar en el futuro.

Teniendo claro el papel que se cumple desde la profesión en el CAF, entonces pasamos a un suceso que ocurrió a principios del 2020, que afecto y aun lo continua haciendo a nivel mundial, como lo es la pandemia del covid -19, pues además de afectar las dinámicas de la universidad, como son los tiempos y los espacios, afecto también al Centro de Atención Familiar, obligando a que se modificaran los protocolos y los procesos de los asesores, coordinadores y practicantes, tanto entre ellos, como con los usuarios, lo que llevo a que puntualmente, todo lo que se explicó en párrafos anteriores, se llevara a la virtualidad.

Partiendo del hecho de que la vida de todos se transformó con el cambio súbito que produjo la pandemia, donde las personas ya no podían salir de sus casas, o si lo hacían debía ser con tapa bocas y solo ciertos días, por pocas horas, y sin estar acompañadas, sumándole a esto que las dinámicas internas de los hogares cambiaron y no siempre para bien, pues si en muchos de los casos las personas aprovecharon para dedicar tiempo de calidad con sus familias y dedicarse tiempo haciendo cosas que les gustaba a nivel personal, para muchas otras personas su vida se volvió mucho más complicada, donde se agudizaron problemas de violencia, intolerancia, abuso, añadiéndole a todo esto, que el hecho de perder a seres queridos, perder sus empleos, o reducir sus ingresos, agudizaron a un más, situaciones de estrés, ansiedad y miedo, entre otras.

El anterior párrafo lo que quiere decir, es que tanto los usuarios como los profesionales en el CAF ya no éramos las mismas personas de antes, lo cual representa a mi parecer, el mayor reto como Trabajador Social, encontrarme con que todos los servicios eran virtuales, que todas las relaciones, tanto con compañeras y compañeros, asesoras y asesores, y los usuarios mismos, se iban a dar desde la virtualidad y sin una fecha a la vista donde todo volviera a la “normalidad”.

Otro reto que teníamos desde la profesión en el Centro de Atención Familiar, era lograr que las personas desde el otro lado de la pantalla, se motivaran, participaran, prestaran atención, y aprovecharan el espacio, tanto en encuentros pre divorcio, como en conciliaciones y orientaciones familiares, que son prácticamente procesos en los que el trabajo es con una o dos personas, a

diferencia de los talleres con grupos del consultorio jurídico o de la unidad familia Medellín, donde no solo se conectaban hasta 40 personas, sino que en la mayoría de los casos, las personas no prendían la cámara, lo que significaba que había que hablarle a personas sin un rostro para identificar sus expresiones, o mínimamente saber si realmente estaban atentas o en disposición para participar.

Todo a partir de la virtualidad se convirtió en un reto más grande, pues no solo era tener claro todo lo aprendido en la carrera a la hora de intervenir, sino el cómo hacerlo ahora que se perdía un poco la calidez de la presencialidad, en ese punto, no solo era un reto que tuviera que ver exclusivamente con la teoría o la práctica profesional, sino que trascendió a la esfera de la informática misma, aprender a manejar aplicaciones, programas, buscar y aplicar otros, pelear con el computador y hasta con el celular, explicar a los usuarios como usar las plataformas, cuando uno mismo muchas veces no lo tenía tan claro.

Este reto de la virtualidad se terminó por convertir en una oportunidad y en una ventaja para algunas cosas, por ejemplo, las personas al no tener que desplazarse para llegar al CAF, se ahorraron dinero de pasajes y alimentación, además de tiempo al no tenerse que mover de un lugar a otro, por otro lado, la virtualidad logro convertirse en una ventaja en cuando a recursos audiovisuales.

Con lo anterior no se quiere decir que la virtualidad sea mejor que la presencialidad, pues no se debe olvidar que para muchas personas el acceso a internet y a elementos tecnológicos es casi imposible, o no es siquiera una opción. Pero en este punto, solo se trata de reconocer las ventajas que tiene y que una vez se pueda volver a trabajar de manera presencial, la virtualidad pueda ser una opción para algunas personas y para algunos casos, pues se debe aprovechar la experiencia y el conocimiento que se fue adquiriendo durante estos dos años de pandemia.

Por último, es importante resaltar que un reto que está y estará presente por varios años, es la salud mental y las secuelas que ha dejado esta pandemia en muchas personas, por eso no solo en la institución es un reto, sino a futuro una vez nos graduemos y sea cual sea el campo o institución en la que trabajemos, esta realidad social estará presente, por lo que leer los contextos económicos, políticos, sociales, culturales y familiares siempre será necesario, solo que ahora, habrá que hacerlo poniendo especial cuidado en las vivencias ocurridas durante estos primeros años de pandemia.

Referencias

- Acero, M. (2017). *La Relación Humano-Animal de Compañía como un fenómeno sociocultural. Perspectivas para la salud pública*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Briones, G. (1996). *Epistemología y paradigma de las ciencias sociales*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Bogotá.
- Carmona, E. Zapata, M. y Lopez, S. (2019). *Familia multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia*. Medellín. Palobra.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia*. Bogotá D.C.
- Cruz, S. (2019). *Animales como miembros de la familia, ¿es necesaria una regulación? Legis Ambito Juridico*. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/informe/civil-y-familia/animales-como-miembros-de-la-familia-es-necesaria-una-regulacion>
- Friedmann, E., & Tsai, C-C. (2006). The animal-human bond: Health and wellness. In A. Fine (Ed.), *Animal-assisted therapy: Theoretical foundations and practice guidelines* (2nd ed, pp. 95–117). San Diego: Academic Press.
- Congreso de la Republica. (2016). Ley N° 1774 por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones, 6 de enero de 2016. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201774%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf>
- Quiroz, A, Velásquez, Á, García B & González, S. (s.f.). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*.
- Radio Nacional de Colombia. (2019). *Por primera vez en el país reconocen a una mascota como miembro de una familia*. <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/clifor-proteccion-animales-juez-republica>.
- Ramirez, M. (2020). *Implementación de la Ley 1774 del 2016 sobre la protección jurídica de los animales como seres sintientes*. Caldas. Corporación Universitaria Lasallista
- Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Brasil. Universidade Federal de Santa Maria.
- Ríos Vallejo, C. (2016): “Animales: ¿propiedad o sujetos con derechos?”. *Causa Justa*, 18-20. <http://derecho.uprrp.edu/estudiantes/vida-estudiantil/pro-bono/revista-justa-causa/>
- Serpell, J. (2008). *In the company of animals: A study of human-animal relationships*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Serpell, J. (2015): “The Human-Animal Bond”, en Kalof, L. (ed.): *The Oxford Handbook of Animal Studies*. https://www.academia.edu/28126105/Serpell-2015-Human-animal_bond.pdf

Walsh, F. (2009). *Vínculos humano-animal I: la importancia de los animales de compañía en las relaciones*. Chicago. Family Process.

Anexos

Plan de análisis y evaluación de la experiencia

El análisis del proceso y ejecución del proyecto, se llevara a cabo usando distintas herramientas como por ejemplo tablas de organización de las actividades, técnicas e informes, por ejemplo la siguiente tabla la cual permite plasmar y ordenar las actividades que le darán cumplimiento a los objetivos específicos, además de las actividades, en ella van fechas, recursos (computador, vídeos, imágenes, etc.), quien será el responsable de la actividad (estudiante que realiza la practica), el lugar, el nivel de desviación, el cual está dividido en colores y porcentajes, lo cual permite identificar que tan adelantadas están las actividades y si se están cumpliendo los objetivos.

DESVIACIÓN A 0 -10 %

DESVIACIÓN B 11 – 60 %

DESVIACIÓN C 70 – 100%

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLE	LUGAR	DESVIACIÓN	OBSERVACIONES

Otro mecanismo de análisis del proyecto que se utilizará, son los informes, como la ejecución del proyecto se hará en un tiempo de 3 meses, los informes se harán con una frecuencia regular, esto quiere decir que se hará mensual con la finalidad de apoyar la gestión cotidiana, estos informes tendrán avances en el desarrollo del proyecto y la participación de los asistentes en cada actividad, luego se hará un informe sintético, el cual deberá hacerse finalizados los 3 primeros meses, en el cual se podrán apreciar los avances hacia los resultados planeados y analizar los cambios en los planes propuestos; y por último se hará un informe final para apreciar la pertinencia del proyecto y hacer recomendaciones a futuro, en él se hará un revisión en la coherencia de las estrategias con el proyecto y el impacto en los participantes.

En la evaluación se pretende explicar a quien le interese o se acerque al proyecto lo que sucede en el interior, si se logran o no los resultados esperados, pero sobre todo y muy importante, es una forma de apoyar la transparencia en los procesos y rendir cuentas.

Los criterios para la evaluación, pero también para el análisis, son la eficiencia, la eficacia y el impacto, en la eficiencia se busca hacer una comparación entre los resultados obtenidos y recursos disponibles (materiales) y los esfuerzos que hayan hecho posible esos resultados. La eficacia busca comparar los objetivos versus los resultados logrados para ver en qué medida se consiguió lo que se planteó al principio; y por último el impacto, que es el cambio o cambios que el proyecto produjo sobre la realidad, pero también los cambios que se esperaban o no se tenían previstos pero que determinen una trascendencia del proyecto.

La evaluación también tiene como propósito determinar la pertinencia, el cumplimiento de los objetivos, el impacto y la sostenibilidad. Se caracteriza por ser imparcial y transparente, tener credibilidad, ser útil, tener elementos participativos, ser eficiente, retroalimentar la toma de decisiones y el aprendizaje organizativo y social.

Para evaluar el cronograma / plan operativo, se utilizará como herramienta la encuesta, y en esta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de los horarios propuestos.
2. Cumplimiento de la agenda propuesta.
3. Cumplimiento del tiempo destinado para cada actividad.
4. Desarrollo efectivo de las actividades.
5. Avance en el proceso de actividades.

Para evaluar la metodología, se utilizará como herramienta la encuesta, y en esta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Dinamismo.
2. Atención conexión con las actividades.
3. Pertinencia de las actividades según el contenido / intención.
4. Uso del tiempo.
5. Espacio.

Para evaluar el seguimiento, se utilizará como herramienta la encuesta, y en esta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Recursos: Computador, acceso a internet, sonido, vídeo.
2. Cumplimiento del tiempo.
3. Periodicidad / Frecuencia de los encuentros.
4. Duración de los encuentros.
5. Horarios de los encuentros.

Para evaluar los temas / contenido, se utilizará como herramienta la encuesta, y en esta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Claridad.
2. Pertinencia.
3. Logro de objetivos.
4. Interés y actualidad en los contenidos.
5. Conveniencia de la intensidad horaria semanal.

Para evaluar la parte psicosocial del proyecto, se utilizará como herramienta la encuesta, y en esta se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Importancia del proyecto dentro del centro de atención familiar.
2. Crecimiento personal en torno a la participación en el proyecto.
3. Sensaciones que deja el proyecto en el CAF.
4. Impacto del proyecto en los estudiantes y profesores del CAF

Cabe resaltar que todas las encuestas tendrán preguntas abiertas principalmente y en menor medida preguntas cerradas, ya que se busca que los participantes puedan expresarse y que puedan manifestar realmente las sensaciones y percepciones frente al proyecto, sus actividades, temas /contenidos y tiempos.

RELACIÓN HUMANO - ANIMAL DE COMPAÑÍA**FAMILIA MULTIESPECIE**

En nuestra sociedad durante los últimos años se ha observado un incremento de los hogares que tienen mascota⁴, lo cual ha llevado a que la terapia familiar comience a estudiar “la relación humano-animal de compañía” (Díaz, 2015, p.14); en este estudio se ha observado que la mascota al estar dentro del hogar e interactuar con los miembros de la familia genera nuevas actividades que con el tiempo cambian la dinámica familiar. **(1)**

En cuanto a la relación humano-animal para Gutiérrez, Granados & Piar (2007) siempre ha estado presente a lo largo de la historia de diferentes culturas, sin embargo, esta relación ha ido evolucionando hasta llegar a un proceso de domesticación donde los animales ya no son empleados exclusivamente para fines utilitarios, sino como compañía, a quienes se les brinda afecto y significado estableciéndose un vínculo estrecho con sus mascotas, incluso son considerados como parte de la familia. **(1)**

Además de considerarse la mascota como una compañía según Rivas, Pautt & Bent (2017) es también un agente de resiliencia ya que genera bienestar y es un puente para la comunicación entre los miembros del hogar; al tener la mascota una gran influencia en la familia se sugiere la posibilidad de plantear una nueva tipología que los incluya como integrantes de la familia; pero esta afirmación lleva consigo la necesidad de cuestionarse ¿Por qué es importante hablar de tipologías familiares y más aún plantear una nueva? considerando que desde el construccionismo social la realidad es producto de las interacciones sociales las cuales cambian de forma constante y a su vez influyen en las dinámicas familiares, lo que ha posibilitado desde el trabajo social familiar un análisis del contexto con sus nuevas realidades; **(1)**

A su vez, Walsh (2009) resalta la inclusión de los animales de compañía “como recursos valiosos en evaluaciones sistémicas e

Jardim, Disconzi & Silveira (2017) mencionan que es el factor afectivo y el reconocimiento del animal como un ser sintiente y con derechos el fundamento para considerar la familia multiespecie como una nueva tipología.**(1)**

Si bien, los animales para algunas personas pueden ser considerados como un objeto útil para otras su mascota es reconocida como parte de la familia (Gutiérrez, Granados & Piar, 2007) **(1)**

La mascota a su llegada es un agente externo pero que a medida que convive y comparte experiencias con la familia pasa a ser un agente interno. **(1)**

Aunque los miembros del hogar consideran a la mascota como parte de la familia esto necesariamente no quiere decir que se humanice al animal de compañía ya que según Díaz (2015) existen personas que nombran a sus mascotas como hijos, sin embargo, son conscientes que no es así, la similitud que hacen entre hijos y mascotas es en referencia a los cuidados y atenciones que necesitan. **(1)**

Por su parte Jardim, Disconzi & Silveira (2017) fundamentan esta nueva conformación familiar en el reconocimiento de la mascota como un ser sintiente y con derechos⁸ con el que se establece un vínculo que lleva a considerarlo como miembro de la familia, por lo que se induce o acerca a una nueva forma de organización familiar, llamada familia multiespecie. **(1)**

La familia multiespecie hace alusión a un conjunto de individuos o grupo que conviven bajo el mismo techo y están unidos principalmente por lazos de afectividad entre sus miembros, además, tienen como característica la inclusión de más de una

intervenciones puede informar y enriquecer el trabajo terapéutico con parejas y familias” (p. 497). **(1)**

En la categoría de significados los participantes manifestaron que la llegada y tenencia de su mascota significó dinamismo ya que cambió la rutina de todos los miembros de la familia, generó nuevas actividades y gustos, además, es compañía y conexión puesto que siempre está presente generando alegría y amor para los miembros de la familia, también significó responsabilidad debido a que la familia especialmente el cuidador deben asumir nuevas tareas, gastos y retos frente al cuidado y crianza de la mascota. Se debe agregar que los participantes expresaron que la convivencia con la mascota ha sido un factor de unión familiar, incluso fue considerada como miembro de la familia. **(1)**

La llegada y tenencia de las mascotas generó cambios en diferentes aspectos de la dinámica, por ejemplo: surgieron nuevas actividades y responsabilidades, permeó la comunicación, se establecieron nuevos roles y tareas, por todo lo anterior las familias formaron un vínculo con sus mascotas que los lleva reconocerlos como parte integrante de está. **(1)**

Como principal conclusión encontramos que cuando la mascota ingresa al hogar trae consigo nuevas responsabilidades que deben ser asumidas por los miembros de la familia, a medida que estos conviven con la mascota surgen nuevas rutinas, gustos y actividades que van modificando la dinámica familiar; es por medio de estas vivencias que la familia construye significados con respecto a su mascota, a su vez, son asociados a su dinámica familiar, estos son: amor, alegría, compañía, dinamismo, unión y miembro de la familia. **(1)**

Así como la concepción del estado de salud y bienestar fue evolucionando, también la percepción acerca de la relación humano-animal fue variando a lo largo de la historia y de los diferentes grupos sociales. Hoy es posible definir a un adc como el animal que se encuentra bajo control del ser humano, vinculado

especie (Humano/animal). Para que se de este tipo de familia, los integrantes deben reconocer a la mascota como parte de esta.

Definición elaborada por las autoras de la investigación: Arango, Carmona & Zapata. **(1)**

Comprender la familia multiespecie permite adentrarse en nuevas realidades y a su vez en nuevas teorías que fundamenten a las ciencias sociales en el área de la familia y así tener herramientas para intervenirlas adecuadamente.

(1)

En la actualidad, es muy frecuente que las mascotas ocupen un lugar importante en las vidas y actividades de sus dueños, tenedores o responsables. Muchas personas establecen fácilmente una relación de parentesco con ellas; las consideran como parte de su familia, como un hijo o como un amigo muy especial. Les hablan, los llevan a todas partes, los hacen partícipes de eventos familiares, sufren su partida como la de un miembro familiar y hasta proveen para su bienestar luego de fallecer (Gutiérrez, Granados & Piar, 2007, p. 170; Ríos Vallejo, 2016, p. 18). **(3)**

El surgimiento y consolidación de la familia multiespecie es hoy una realidad social innegable, de alcance masivo, y en constante expansión. A pesar de ello, la falta de reconocimiento y regulación jurídica de esta realidad acarrea ciertas consecuencias poco consistentes con otras disposiciones de los ordenamientos jurídicos. **(3)**

Los jóvenes que no están preparados para criar a sus hijos, o aquellos que renuncian a la crianza de los hijos, a menudo optan por criar a un cachorro en su lugar. **(4)**

Los animales de compañía se han vuelto cada vez más importantes en la vida familiar. Más del 85% de los dueños de mascotas las consideran como miembros de la familia (Cohen, 2002). Muchos las tratan como “miembros de pleno derecho”, tan

a un hogar, que comparte intimidad y proximidad con sus cuidadores y recibe tratamiento especial de cariño, cuidados y atención que garantizan su estado de salud(7). (2)

En las excavaciones de un cementerio en Jordania se han encontrado pruebas de un ser humano enterrado junto con los restos de un zorro “mascota” hace unos 14 a 17 mil años. Un poco más recientemente –hace 12 a 14 mil años– se han identificado varios entierros entre perros y humanos en sitios de Alemania e Israel, y se ha descubierto un entierro de gatos y seres humanos que data de hace unos 9.5 mil años en la isla mediterránea de Chipre. (3)

Claramente, los motivos detrás de estos entierros tempranos están sujetos a varias interpretaciones, pero parece razonable especular que la decisión de enterrar al animal con la persona implica el conocimiento de una relación especial entre estos individuos durante sus vidas (Serpell, 2015, p. 2). (3)

A pesar de todo lo anterior, si hoy fuésemos ante un tribunal con un problema relacionado con nuestras mascotas, un juez decidiría el caso como si estuviese decidiendo el futuro de un vehículo, una casa o un mueble cualquiera. Esto demuestra que la relación de los seres humanos con los animales ha evolucionado pero, no así, en el sistema legal, ya que se les continúa tratando como bienes o cosas que son parte del patrimonio de una persona (Ríos Vallejo, 2016, p. 18). (3)

La evidencia arqueológica revela que hace más de 14,000 años, los lobos domésticos, antepasados del perro, vivieron en asentamientos humanos (Serpell, 2008). Valorados por su inteligencia, agudos sentidos y lealtad, los primeros perros fueron respetados como guardianes, guías e iguales compañeros en la caza y la pesca. Hace 9,000 años, tanto los perros como los gatos asumieron roles cruciales en el desarrollo de comunidades agrícolas. Perros asistieron en el pastoreo y la agricultura, mientras que los gatos eliminaron los roedores que trajeron la

importantes como otros miembros. Algunos se sienten más cercanos a su mascota. (5)

Contrario a lo que se podría pensar respecto a que esta práctica cultural se diera de preferencia entre personas solitarias, la mayoría de las veces los animales hicieron parte de familias de estructura convencional: padres e hijos. Como veremos más adelante, esto se relaciona con las representaciones de la “tenencia” de animales de compañía para las niñas y los niños, junto con la influencia del mercado en definir los elementos de la familia normal que exploraremos en el capítulo siguiente. (6)

En la consideración de los significados sobresalieron varios aspectos: la identificación de los perros y de los gatos como “mascotas”, la diferenciación que se hace con el resto de los animales, la diferenciación del perro o gato con hogar a los sin hogar; la fuerte emocionalidad que se despliega al significarlos; la responsabilidad sobre su cuidado y, el lugar privilegiado que se les otorga como miembros de la familia. (6)

El cambio más importante en la Relación Humano-Animal contemporánea es la significación del animal de compañía como miembro de la familia. A través de las prácticas los cuidadores establecen relaciones muy estrechas que denotan la identificación de estas especies como parte de la familia. Similar a otros estudios (Cohen, 2002; Fox, 2006; A. M. Beck & Katcher, 2008; Johnson, 2009; Power, 2008; J. Serpell, 1996), buena parte de los participantes tendieron a ver a los perros y a los gatos como a sus propios hijos o como sustitutos de los niños; otros, los describen como hermanos o figuras parentales y en algunos casos, como amigos compañeros o cómplices. (6)

Cuando a las personas entrevistadas se les preguntó por el significado de los animales, la respuesta más común fue: es miembro de la familia, es mi compañía, es mi hijo (a) o es mi hermano(a). Una lectura inicial de estas prácticas y percepciones es que son evidencias de la *humanización animal*, pero el asunto

enfermedad y amenazaron las cosechas de grano. Aunque fueron tratados como subordinados de sus maestros humanos, ambos se convirtieron cada vez más en compañeros valorados. (4)

La cantidad de dinero gastada en mascotas se ha duplicado en la última década, excediendo el producto nacional bruto de muchas naciones en desarrollo. Los amantes de las mascotas cada vez más recorren mayores distancias para la atención veterinaria, incluidos tratamientos médicos extensos y costosos para enfermedades graves. La devoción a las mascotas es evidente en un asombroso rango de consumidores, productos y servicios, desde comidas y juguetes especiales hasta mesas de alimentación ergonómicas, días de spas y acupuntura. El deseo de viajar con mascotas ha llevado a muchas aerolíneas, hoteles, y centros turísticos a recibirlos con servicios y programas especiales. El deseo de razas particulares ha llevado a la disponibilidad de kits de prueba de ADN y la compra de "perros de diseño" con la esperanza de combinar los rasgos deseados de diferentes razas puras. (4)

Las mascotas también proporcionan efectos de amortiguación del estrés en interacciones placenteras y apoyo social no crítico. Además, proporcionan beneficios indirectos, por ejemplo, en el fortalecimiento de la salud al mantener el ejercicio. Pasear a un perro o tener una conversación informal sobre las mascotas también catalizan las interacciones sociales, reduciendo el aislamiento y la soledad. (4)

En general, una amplia gama de investigaciones ha encontrado que las interacciones animales-humanos reducen la ansiedad, la depresión y la soledad, ya que mejoran el apoyo social y general bienestar (Friedmann & Tsai, 2006). (4)

Los cambios sociales contemporáneos pueden explicar, en parte, la creciente importancia de las mascotas. Como las vidas se han vuelto más estresantes y frenéticas, las mascotas ofrecen relajación y plenitud. Con interacciones lúdicas, traen a sus compañeros humanos a la alegría despreocupada del momento.

va más allá, hay una gran diferencia entre estas categorías. Ser hijo(a) o ser hermano(a), ubica al animal en una posición dentro de la familia que le da cierto nivel de protección y cuidado. Ser compañero(a), resalta su función y le da cierto sentido de igualdad, y ser miembro de la familia, le otorga un lugar en la sociedad, de hecho el más popularizado y aceptado. (6)

Otro hallazgo relevante fue encontrar que las personas expresan de manera diferente su relación con "sus" animales de compañía según la edad, el género y experiencias pasadas, también los significados son distintos para cada hogar. Por ejemplo, se encontraron diferencias según se tratara de adultos o de niños. En el caso de los adultos, aunque no siempre ocurre así, tienden a utilizar el término "como un" en preposición a las diferentes significaciones de persona. Es decir, la expresión de "como un hijo" o "como un amigo" se hace no en sentido pleno, sino más bien en sentido metafórico. (6)

Sin embargo, el caso de los niños y de las niñas es diferente, no acostumbran a utilizar la preposición "como un", sino que se refieren a los animales de manera directa. En una situación de calamidad por la que atravesaba una familia en el momento de que su cachorro es atropellado y el médico veterinario sugiere la eutanasia debido a las lesiones extremas que había sufrido y a los altos costos de su recuperación, una niña conmovida expresa así su relación de afecto con el animal: "él era mi hermano siendo bebe"²⁰. De manera que no se trataba de una pérdida común, sino la de un familiar muy cercano (su hermano). (6)

el concepto "tradicional" de la familia humana ha cambiado ampliando la posibilidad de las relaciones sociales a otras especies como puede ser el caso de "las mascotas". Este fenómeno se ha denominado como la familia extendida o familia multiespecie. Johnson (2009) discute que las prácticas de parentesco y las definiciones de familia son algo subjetivo según el grupo cultural y que al añadir los animales a la definición, estamos cruzando la barrera entre especies, sugiriendo que las

Los perros y los gatos en particular brindan una gran cantidad de placer; generan humor caprichoso, curiosidad, entusiasmo y una sensación de posibilidad. En tiempos inciertos de amenazas globales e inseguridades financieras, las mascotas ofrecen un comfortable respiro de las tormentas de la vida. (4)

Muchas personas experimentan una profunda intimidad en este vínculo, aumentado a través del tacto, la comunicación no verbal, y la sintonía sensorial de los estados de ánimo. Algunos dicen que su objetivo en la vida es amar y ser amados por un ser humano tanto como ellos aman – y son amados- a sus mascotas. Las mascotas incluso viven sus vidas completas con sus compañeros humanos, y el profundo duelo por la pérdida de una mascota querida es normal y comúnmente tan fuerte como la de un compañero humano importante (ver Walsh, 2009a). (4)

Para las personas de edad avanzada, los animales de compañía mejoran la calidad de vida, aportando valor, importancia y significancia (Baun, Johnson, y McCabe, 2006). Los adultos mayores con animales domésticos tienen menos problemas de salud, menos visitas al médico, y menores costos del cuidado de la salud (Friedmann y Tsai, 2006). Las mascotas promueven la relajación, ayudan a las personas mayores a adherirse a un horario diario, y mejorar su movilidad y bienestar. Proporcionan compañía, consuelo, y seguridad. (4)

Los animales de compañía ofrecen un apoyo social y emocional que facilita tanto hacer frente a las dificultades, como la recuperación y la resiliencia. Cuando los miembros se sienten vulnerables, solo o deprimidos, los demás pueden preocuparse, tomar distancia o sentirse incómodos en la relación. Los vínculos con las mascotas ofrecen consuelo, afecto y una sensación de seguridad. (5)

Cuando el vínculo ha sido importante, el sentimiento por la pérdida de un animal de compañía puede ser profundo. Al igual que con otras pérdidas significativas, el dolor puede ser intenso y

“mascotas” representan una nueva clase de parientes ficticios que pueden llegar a ser funcionales. (6)

En general, los propietarios de gatos reportan que estos le proporcionan amor y afecto ilimitado, lealtad y dedicación incondicional; que se sienten reconfortados con su presencia, y aseguran que el hablar y jugar con ellos les permite apaciguar sentimientos de enfado y de desazón. Estas mascotas llegan inclusive a ser considerados por sus dueños como un miembro más de la familia. (7)

Con base en estos principios de la pluralidad de la familia y del afecto, se puede considerar la familia multiespecie como una subdivisión que deberá ser incluida dentro de una de las modalidades presentes en la actual sociedad conyugal/parental/*single*, o sea, ella también debe ser considerada como un núcleo familiar y ser apoyada y tratada de forma igualitaria frente al Derecho. (8)

La existencia de vínculos afectivos es independiente de especie, si humano o animal, tanto la pareja hetero/homoafectivo o los diversos miembros que componen una familia parental, como también la *single*, justifican la clasificación de familia multiespecie. Esto porque tienen en su mascota la representación de un ente familiar. No se puede dejar de subrayar que en los días de hoy los animales llenan espacios en el universo humano, reciben afecto como un ente familiar, cada uno en la particularidad subjetiva del núcleo a que pertenece. (8)

Pero, en esta acción no se puede dejar de observar el vínculo afectivo que impregna la relación humano-animal, en el hecho de que una persona elija un animal de compañía para que no permanezca solo, o que familias adopten un animal como miembro de su núcleo. Tal acción incluso podrá ser clasificada como especista, pero no se puede menospreciarla, puesto que esta relación está basada en lazos de afectividad como el ingrediente de mayor significación, el que hace con que las personas se unan

el proceso de duelo puede tomar tiempo. Esta es una respuesta normal y no indica un apego patológico, Más del 85% de las personas refiere síntomas de aflicción tras la muerte de una mascota y más de un tercio continúan en duelo a los seis meses.

(5)

Afirma Irvine, (2008) que el registro histórico muestra que los primeros seres humanos domesticaron animales de todo tipo y que habilidades útiles de los caninos como la caza, la vigilancia y el pastoreo pueden haber cimentado la relación, pero probablemente, no fueron la razón principal. En lugar de ello, comenta la autora, características físicas y de comportamiento de los perros como su tendencia a estar en manadas jerárquicas, los predispuso a la domesticación. Los perros tuvieron entonces varios significados en estas comunidades: socios de caza, animales de tiro, fuente de alimento y seguramente también compañía. (5)

Después del final de la última glaciación, hace unos 12.000 años, hubo un cambio cultural masivo: la domesticación de animales y plantas (Serpell, 1996) que definió nuevas relaciones. Aunque no es solo un momento de la historia, sino un proceso gradual - coevolución- (Swabe 1999), esta cercanía con los humanos llevó a que los lobos fueran de los primeros animales en ser domesticados hasta transformarse en el perro actual. (6)

Según Serpell (1986) los perros y los gatos estaban predispuestos a vivir con los humanos y contaban con una serie de características biológicas y de comportamiento que facilitaron el proceso posterior de manipulación de rasgos instintivos para la domesticación. Esta relativa facilidad con la que los perros y los gatos se adaptaron a la vida con los seres humanos explica el inicio de esa relación mutua; de hecho, se sabe que los humanos somos la única especie que adopta a otras especies de manera intencional. (6)

Antes de profundizar en los sentidos históricos de los perros y de los gatos, es necesario introducir este apartado con algunas

alrededor de un núcleo y formen una familia. Y son esos lazos de afectividad que caracterizan la familia multiespecie, pero, ¿qué es la familia multiespecie? (8)

Este concepto de entrada parece nuevo, pero los animales hace mucho tiempo están presentes en la familia humana. Sin embargo, en los días de hoy la cuestión del lazo afectivo está cada vez más fundamentada. En ese sentido, Faraco (2014b), afirma que es imposible pensar en familia actualmente sin considerar la interacción humano-animal, así que el concepto familia multiespecie se justifica. Ella también señala que la Antrozología, nueva área de conocimiento que estudia las interacciones entre seres humanos y animales, presenta teorías para justificar los lazos cada vez más fuertes entre personas y animales. De ese modo, la autora menciona que la “Teoría de la Biofilia, definida por Edward Wilson, de la Universidad de Harvard”, defiende que “los humanos aprendieron a evaluar el ambiente a partir de la presencia de otras especies. Cuando los animales criados en casa están tranquilos, significa que todo el ambiente está tranquilo”. (8)

También se observó que el concepto de familia multiespecie se viene solidificando en nuestra sociedad y la cuestión de mayor importancia sobre cualquier animal de compañía o no, es que son seres capaces de sentir, sienten los mismos dolores y necesidades biopsicológicas de los llamados animales racionales. Por lo tanto, emerge la necesidad de una mejor adecuación de los instrumentos legislativos, para una efectiva reglamentación de esa nueva realidad social. (8)

Decíamos antes que las mascotas han sido acompañantes de la vida personal y familiar de los seres humanos desde hace varios miles de años. No es un asunto reciente. Lo reciente es el fenómeno, creciente y acelerado, de su “humanización” que ha llevado a considerarlos por varios colectivos de la sociedad, ya reseñados, al mismo nivel y estatus de los hijos, es decir, miembros de la familia. La “familia multiespecie” es el nombre

consideraciones acerca del significado de la palabra mascota.

Según Grier (2007) *pet* viene de la palabra francesa *petit* -o pequeño- utilizada hacia 1500 como un niño tratado con indulgencia o como favorito; posteriormente, a mediados del siglo VI esta palabra también fue utilizada para referirse a animales domesticados y guardados por placer o compañía (especialmente aplicado a corderos huérfanos). De acuerdo con el Noah Webster's American Dictionary of the English Language of 1828 citado por Grier (2007) también se definió *pet* como un cordero criado a mano; o como cualquier animal pequeño acariciado y tratado con indulgencia o como verbo significa tratar como un animal doméstico, para acariciar o para disfrutar. (6)

Hasta el siglo XX los gatos llegan a popularizarse y considerarse como compañía. Irvine (2008) menciona varios aspectos relacionados con este cambio: por un lado, el hecho de que ciertas atribuciones que se les habían dado a los gatos como su independencia, promiscuidad, indiferencia, deslealtad e indolencia, fueron poco a poco desvirtuadas y vistas más bien como proyecciones humanas inexactas, esto unido a la defensa de cualidades que hicieron los amigos de los gatos. En segundo lugar la modernización fue ayudando a incorporar lo exótico en la vida cotidiana, entraron así razas como siamés o persa que, además, sugerían algo inusual y misterioso. Y, en tercer lugar, afirma Irvine (2008) que en una época en donde se comenzaba a hablar de gérmenes, el hábito de limpieza de los gatos fue valorado por encima del de los perros. (6)

A finales de 1800 y principios de 1900 entrenadores hablaban de educar o civilizar al animal; el ideal de civilización, principio guiado tanto por la cultura cosmopolita del siglo XVIII y por el victorianismo en Norte América, percibía la socialización como el paso de una mente no desarrollada a un estado de armonía con el otro que cultivaba a los miembros de la comunidad (Grier, 2007). El perro se transforma en algo mejor por medio de la civilización, mostrando una expresión inteligente muy diferente a un perro no desarrollado. Para 1920 el perro de compañía se incrementó como

que los defensores de los animales han propuesto para considerar a las mascotas integrantes plenos y con derechos de una familia.

En otras palabras, quieren significar que la organización, estructura (límites, jerarquía, roles, normas, composición y dinámica de una familia que acoge o adopta una mascota gira en función de ella. La tenencia o no de una mascota se convierte, entonces, en el atributo esencial que define la organización familiar independiente si es extensa, nuclear: biogenética, biparental o poligenética, ampliada, monoparental, homoparental, hogar unipersonal o pareja sin hijos. (9)

Y si le damos ese estatus de reconocimiento, entonces, tendríamos que incluir a la familia multiespecie como otra forma de expresión de organización de la diversidad familiar. No es lo mismo ser padre o madre de un hijo biológico o adoptado que comprar o adoptar una mascota. El hijo biológico implica asumir el embarazo, el parto, y la lactancia; la adopción implica someterse a trámites, pruebas legales y tiempos de espera. Situaciones que no afrontan las personas que compran una mascota o la adoptan, y por lo tanto es más fácil y cómodo la tenencia de una mascota que la responsabilidad de criar, formar, socializar y educar a un hijo, sea este biológico o adoptado. (9)

La familia multiespecie pretende ser reconocida como otra forma de organización familiar con el único argumento de la manifestación de emociones y el establecimiento de vínculos afectivos entre los seres humanos y las mascotas domésticas. La familia humana es una realidad muy compleja y dinámica. Aceptar que la familia humana pueda convertirse en una familia multiespecie por la pertenencia o no de una mascota es negar las otras características que la define y la configuran. (9)

La aceptación de una mascota como hijo implica establecer un parentesco, una filiación y ejercer una función materna y paterna que desde lo simbólico y la metáfora pueden aceptarse pero no desde lo legal, porque implicaría equiparar el derecho animal en las mismas condiciones que el derecho humano, lo que traería

una criatura regulada, y comportamientos típicos de los animales como marcar territorio por ejemplo llegarían a considerarse como inaceptables (Grier, 2007). (6)

Similar a la Inglaterra del siglo XIX el país comienza a urbanizarse, y con ello va cambiando paulatinamente la relación que se tenía con los animales. Como la transición fue gradual, los límites entre lo rural y lo urbano no estaban definidos y en las nuevas viviendas urbanas (o semi-urbanas), fue común tener animales como ovejas, cabras, cerdos, caballos, vacas y gallinas.

Aunque no tanto como antes, los perros y los gatos siguieron cumpliendo funciones útiles. La función de *guardia* del perro y la de *cazador de roedores* del gato se valoró ante las emergentes condiciones de *inseguridad* y también de *insalubridad* del nuevo contexto urbano. (6)

A medida que la frontera entre lo rural y lo urbano se hacía más evidente, los animales considerados como rurales fueron siendo reubicados hacia los campos, regulados incluso por normas que prohibían su tenencia a nivel urbano. Para los perros y los gatos la situación fue diferente puesto que estos podían pertenecer a ambos

contextos, debido a su tamaño, su facilidad de tenencia, el acostumbramiento a la convivencia con humanos y el no ser considerado como alimento. El lugar que poco a poco fueron ganando como compañeros además de sus otras funciones útiles, hizo que fueran perfectamente tolerados por los grupos humanos.

Similar a como ocurrió en Inglaterra, el alejamiento del campo hizo sentir a los nuevos ciudadanos nostalgia de la “naturaleza” que, en parte, fue reemplazada con la presencia de animales como perros, gatos y pájaros en las viviendas urbanas. (6)

Otra conexión del género con el cuidado de animales de compañía se puede ver en la tendencia hacia la protección animal. Son especialmente mujeres las que realizan actividades de rescate de animales, organizan refugios y hacen actividades de esterilización y de adopción de animales. Esta dimensión de la relación entre

complejos y graves problemas de todo tipo. Si tal hecho sucediese, entonces, las mascotas tendrían derecho a heredar en igualdad de condiciones que sus “hermanos humanos”, para no incurrir en una práctica excluyente y discriminatoria. ¿Estarían, además, las Comisarias de Familia obligadas por la ley a intervenir en casos de violencia intrafamiliar en los casos que involucren a las mascotas? En todo caso sería necesario reformar el Código Civil para incluirlas como personas titulares de derechos. Qué al perro se le considere como el mejor amigo del hombre, vaya, y pase pero otra cosa es pretender que el perro se convierta en el mejor hijo del hombre... o de la mujer, por supuesto. (9)

género y cuidado animal -la ética del cuidado- será ampliada en el capítulo dedicado al animal como asunto público. (6)

La especie animal también marca diferencias en la relación que se establece con los humanos. Ser perro o ser gato difiere en cuanto a necesidades y comportamientos ligados a la biología pero también, desde la construcción de lo que la especie significa para las personas. Desde lo biológico el comportamiento del gato es muy diferente al del perro; en su forma “natural” es un animal más bien solitario, cazador e independiente lo que hace que establezca una relación específica con los humanos y con su entorno. El perro por su parte, es gregario y más apegado a los grupos humanos, características que definen una relación totalmente distinta a la que se establece con el gato, el hecho por ejemplo de sacarlo a pasear define una rutina muy específica y un grado de relacionamiento más estrecho. (6)

Por su parte, Sanders (1990) argumenta que los animales de compañía no son solamente construcciones sociales antropomórficas, sino que son vistos por sus propietarios como individuos únicos capaces de respuestas intersubjetivas e intercambios sociales auténticos, lo que según este autor, es una demostración de interacción simbólica. Irvine (2008), al analizar el comportamiento de los visitantes a un refugio para perros y gatos en los Estados Unidos enmarca el reconocimiento de la individualidad animal como un asunto posmoderno; afirma la autora que las actitudes posmodernas hacia los animales van encaminadas hacia *verlos como animales*, más que como substitutos humanos. Parte de los hallazgos de esta investigación bien podrían estar coincidiendo con una re-definición de la condición animal con consecuencias en la consideración de la Relación Humano-Animal como una relación auténticamente social. (6)

La frontera entre humanos y animales de compañía es tan lábil que frecuentemente se trasgrede. Los adultos están seguros de que los perros y los gatos son animales y no personas, pero la

emocionalidad derivada del contacto estrecho con ellos, hace que se establezcan fuertes vínculos afectivos, expresados de la misma manera como los humanos expresamos nuestros afectos a otros humanos: a través del lenguaje. Los significados y los afectos hacia los animales se denotan con las mismas expresiones que se usan cuando se habla de la relación entre humanos: sentimientos de amor y de amistad hacia otros miembros de la familia o amigos. Exploraremos ahora otras dos facetas de la Relación Humano-Animal de compañía: las emociones relacionadas con el afecto y las razones para cuidar de ellos. **(6)**

En muchos países como Suecia (14), Estados Unidos (4, 19) y Australia (19, 27, 28) se reconocen las bondades de la compañía de las mascotas y su importancia en la vida humana. En los Estados Unidos este reconocimiento ha generado leyes que permiten la residencia de un animal con fines terapéuticos en las viviendas, donde no permiten la permanencia de mascotas. En estos casos el animal no es considerado como mascota, sino como parte necesaria de un tratamiento o como apoyo de una discapacidad, tal como sería una silla de ruedas. Una carta de recomendación o receta médica de un profesional idóneo (psicólogo, fisiatra o médico) es suficiente para tener el derecho a la tenencia de un animal como asistencia terapéutica. **(7)**

El vínculo entre las personas y los animales ha sido sujeto de numerosos estudios en los cuales se han evaluado los atributos de esta relación sobre la salud mental (13, 18, 28). Las mascotas ayudan a disminuir las alteraciones psicológicas, reducen la sensación de soledad e incrementan el sentimiento de intimidad, conduciendo a la búsqueda de la conservación de la vida en personas enfermas (1, 13). En estados de depresión, estrés, duelo y aislamiento social, las mascotas se convierten en un acompañamiento incondicional, aumentando la autoestima y el sentido de responsabilidad, que necesariamente genera una mejor integración con la sociedad (13, 27). Las mascotas permiten que se desarrolle el sentimiento de apego en los niños (27). En un estudio realizado por Wood *et al* (27) los autores encontraron que

los dueños de mascotas rara vez o nunca se sentían solos, les era fácil entablar nuevas amistades y tenían un mayor número de personas a quien recurrir ante una eventualidad o crisis, en comparación con personas sin mascotas. (7)

Para entender mejor la relación humano y animal de compañía, cabe resaltar que Blouin (2016), sociólogo de la Universidad de Indiana, identificó en su investigación tres tipos de comportamiento de dueños de animales, los humanistas, los dominionistas y los proteccionistas. Los humanistas mantienen un intenso apego emocional al *pet*, “ven a los animales como hijos o amigos íntimos”, la relación se vuelve importante como si fuera con otro ser humano. “El confort emocional proporcionado es hipervalorado” y, los “humanistas tienen la tendencia a antropomorfizar su atención a los animales y a extender sus vidas cuanto sea posible por medio de cuidados veterinarios”. (8)

En cuanto a los dominionistas, estos también “aman a los animales, pero piensan que las mascotas son objetos, no sujetos”. A pesar del apego, “creen que ellos tienen una función y no deben ser tratados como humanos. En la casa de esos dueños, el perro duerme en el patio y sirve para guardar la casa. Hay menos tendencia a la antropomorfización”² (BLOUIN, 2016). En la visión de Blouin (2016), los proteccionistas “presentan fuerte apego a su animal y también a otros, manifestando mucho respeto y preocupación”. “Consideran a los animales como parte de la naturaleza y como depositarios de intereses y de derechos”. (8)

Los perros y los gatos son las mascotas más populares por cuanto son las que más se asemejan, en su conducta y emociones, a los seres humanos. Los perros, descendientes de los lobos, gustan de vivir en manada y su instinto los lleva a aceptar la jerarquía y el dominio del más fuerte, sumisión que aceptas doblando la cola entre las patas y tirándose boca arriba en el suelo. Para el perro domesticado el amo sustituye al macho dominante, llamado también macho alfa. El amo es su jefe, su líder, su padre, su hermano, es decir, la familia humana es sustitutiva de su manada

perruna. Si el amo no actúa como tal, entonces la mascota llega a convertirse en el amo tirano de la familia. El perro, como *ser sintiente*, tiene una gran capacidad tanto para interpretar los estados emocionales de los humanos como para expresar los propios mediante ladridos, gruñidos, aullidos, gemidos, saltos, movimiento de la cola y de las orejas. O sea que humano y canino, mediante los sentidos, gestos y palabras, tienen los medios necesarios para interactuar y comunicarse. (9)

Bueno, pero lo cierto es que no todas las personas y familias, que hemos tenido, y tienen una mascota la consideran y la tratan como un miembro más de la familia, tal como pregonan los partidarios de la familia multiespecie. Eso no significa que no la valoren, dejen de cuidarla o que la maltraten; significa que le dan el trato adecuado que se merece un animal doméstico cuya función es brindar compañía, solo compañía, y no el de suplir, con ella, vacíos afectivos o apegos emocionales en remplazo de vínculos humanos no deseados. Apegos excesivos e inadecuados adiestramientos que llevan a las mascotas, en su proceso de humanización, a padecer trastornos cognitivos y de comportamiento, similares a los humanos. Dichos trastornos son el objeto de conocimiento y tratamiento de la zoopsiquiatría, una nueva especialidad de la medicina veterinaria. (9)

En inglés se denomina Pet Friendly la tendencia de aceptar e incluir a las mascotas en todos los espacios y lugares humanos: restaurantes, medios de transporte y sitios de trabajo. El poder estar con la mascota en la jornada de trabajo es ya una realidad aceptada por empresas privadas y oficinas públicas. El alcalde de la ciudad de Medellín-Colombia adoptó dos perros del albergue municipal para tenerlos como mascotas permanentes en su despacho, al tiempo que motiva a los empleados municipales a imitarlo. Y si las mascotas pueden estar en el lugar de trabajo, entonces, en igualdad de condiciones, los empleados municipales también podrían llevar a sus hijos pequeños a sus puestos de trabajo como acompañantes cuando no tienen quien los cuiden en casa. (9)

Referencias bibliográficas

- (1) Carmona, E. Zapata, M. y Lopez, S. (2019). *Familia multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia*. Medellín. Palobra.
- (2) Bovisio M, Cicuttin G, Fuentes V, Fracuelli MC, González BB, Lencinas OE, Mestres NA, Varela AS y Marcos ER. (2004). *Características de la convivencia humano-animal en la ciudad de Buenos Aires y su relación con la prevención de zoonosis*. Buenos Aires. Instituto de Zoonosis Luis Pasteur.
- (3) González, I. *El fenómeno de las familias multiespecie y los desafíos que supone para el derecho*. Chile. Universidad central de Chile.
- (4) Walsh, F. (2009). *Vínculos humano-animal I: La importancia de los animales de compañía en las relaciones*. Chicago. Family Process.
- (5) Walsh, F. (2009). *Vínculos humano-animal II: El rol de las mascotas en las familias y la terapia familiar*. Chicago. Family Process.
- (6) Acero, M. (2017). *La Relación Humano-Animal de Compañía como un fenómeno sociocultural. Perspectivas para la salud pública*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- (7) L, Gómez, C, Atehortua y S, Orozco. (2007). *La influencia de las mascotas en la vida humana*. Medellín. Revista Colombiana de ciencias pecuarias.
- (8) Jardim, A, Disconzi, N y Silveira, V. (2017). *La mascota bajo la perspectiva de la familia multiespecie y su inserción en el ordenamiento jurídico brasileño*. Brasil. dA derecho ANIMAL.
- (9) Salas, L. (No Año). *Las mascotas como hijos... y los hijos como mascotas: un nuevo fenómeno sociocultural*. Medellín.

Esta matriz es un producto del proyecto de familia multiespecie, matriz que se alimentó de la biblioteca virtual que se construyó desde el primer semestre de prácticas, y en la que se encuentra información relevante acerca de los referentes conceptuales del proyecto que son Relación Humano - Animal de Compañía y Familia Multiespecie.

RELACIÓN

Humano - Animal

Una unión más allá del servicio



Hace mucho tiempo...

En las excavaciones de un cementerio en Jordania, se han encontrado pruebas de un ser humano enterrado junto con los restos de un zorro "mascota" hace unos 14 a 17 mil años. Un poco más recientemente –hace 12 a 14 mil años– se han identificado varios entierros entre perros y humanos en sitios de Alemania e Israel, y se ha descubierto un entierro de gatos y seres humanos que data de hace unos 9.5 mil años en la isla mediterránea de Chipre. (Serpell, 2015, p.2).

Relación de servicio

Esta relación inicia con los perros al ser valorado por los humanos como guardianes y guías, además de compañeros de caza; más adelante en el tiempo, alrededor de 5,000 años después, se halló evidencia de que los perros y los gatos empezaron a ser importantes en el desarrollo de comunidades agrícolas, los perros, al asumir roles como el pastoreo, y los gatos, al eliminar roedores que transportaban enfermedades y dañaban las cosechas y los granos. (Acero, 2017).



Todo cambio

Cuando el comercio y manufactura superaron la agricultura, se dieron grandes migraciones a las ciudades, generando una separación con el campo y menos contacto con la naturaleza, esto generó que la relación humano – animal cambiara hacia formas más afectivas y menos de carácter utilitario. (Acero, 2017).

¡Por salud!

En general, una amplia gama de investigaciones ha encontrado que las interacciones animales-humanos reducen la ansiedad, la depresión y la soledad, ya que mejoran el apoyo social y generan bienestar. (Friedmann & Tsai, 2006, citado por Walsh, p.468).



En conclusión

La tenencia y el cuidado de los perros y gatos no son simples asuntos de índole individual y cuestión de gustos, sino que están representando verdaderos fenómenos circunscritos a cambios profundos en las relaciones de las sociedades modernas. El aumento del cuidado de mascotas se ubica no solo en el campo de las necesidades humanas, sino que también es el resultado inevitable de cambios históricos en las actitudes hacia los animales.



FAMILIA MULTIESPECIE

DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

¿DE QUÉ SE TRATA?

Arango, Carmona & Zapata dicen que la familia multiespecie, hace alusión a un conjunto de individuos o grupo que conviven bajo el mismo techo y están unidos principalmente por lazos de afectividad entre sus miembros, además, tienen como característica la inclusión de más de una especie (Humano/animal). Para que se de este tipo de familia, los integrantes deben reconocer a la mascota como parte de esta.

ADEMÁS...

La familia multiespecie tiene su base en la construcción de lazos afectivos sin importar la especie, donde todos brindan afecto y a su vez reciben cuidado y cariño.

Entre los aspectos que más valoran los dueños, se destacan la implicación responsable hacia el animal y la afectividad, que se traduce en una relación de amistad, compañerismo, y considerarlo como miembro de la familia. (Poves Plumed, 2017, pp. 235-236).

SEGUN JARDIM, DISCONZI Y SILVEIRA

Esta nueva conformación familiar se fundamenta en el reconocimiento de la mascota como un ser sintiente y con derechos, con el que se establece un vínculo que lleva a considerarlo como miembro de la familia, por lo que se induce o acerca a una nueva forma de organización familiar, llamada familia multiespecie.

CARACTERÍSTICAS

- Las familias reconocen al animal de compañía como un miembro más, esto se ve reflejado en los cuidados y las dinámicas al interior de ella.
- Se reconoce que los animales de compañía tienen derechos y se les respeta, por ejemplo, un techo, comida, protección, salud, actividad física, etc.
- La inclusión del animal de compañía al hogar, permite fortalecer la comunicación familiar.
- Las familias entienden que son seres sintientes, que no son objetos que permiten un beneficio económico o simplemente son fuerza de trabajo.
- Son personas que hablan de sus animales de compañía con orgullo y amor, basando parte de sus interacciones sociales en estas acciones.

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE...

Cuando la mascota ingresa al hogar trae consigo nuevas responsabilidades que deben ser asumidas por los miembros de la familia, a medida que estos conviven con la mascota surgen nuevas rutinas, gustos y actividades que van modificando la dinámica familiar

ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

CON LA CREACIÓN DE LEYES QUE DEFIENDEN Y RECONOCEN LOS DERECHOS A LOS ANIMALES, SE BUSCA MODIFICAR SU ESTATUS JURÍDICO PARA DEJAR DE SER CONSIDERADOS MEROS OBJETOS



LEYES DE PROTECCIÓN ANIMAL

LEY 84 DE 1989

ART. 1: A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE LEY, LOS ANIMALES TENDRÁN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ESPECIAL PROTECCIÓN CONTRA EL SUFRIMIENTO Y EL DOLOR, CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL HOMBRE.

ART. 4: TODA PERSONA ESTÁ OBLIGADA A RESPETAR Y ABSTENERSE DE CAUSAR DAÑO O LESIÓN A CUALQUIER ANIMAL. IGUALMENTE DEBE DENUNCIAR TODO ACTO DE CRUELDAD COMETIDO POR TERCEROS DEL QUE TENGA CONOCIMIENTO. ART. 5º. - ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SON TAMBIÉN DEBERES DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE UN ANIMAL.

ART. 6: EL QUE CAUSE DAÑO A UN ANIMAL O REALICE CUALQUIERA DE LAS CONDUCTAS CONSIDERADAS COMO CRUELES PARA CON LOS MISMOS POR ESTA LEY, SERÁ SANCIONADO CON LA PENA PREVISTA PARA CADA CASO.

ART. 10: LOS ACTOS DAÑINOS DE CRUELDAD DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 6º., DE LA PRESENTE LEY, SERÁN SANCIONADOS CON PENA DE ARRESTO DE 1 A 3 MESES Y MULTA DE \$5.000 A \$50.000.



LEY 1774 DE 2016

ARTÍCULO 1º. OBJETO. LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES NO SON COSAS, RECIBIRÁN ESPECIAL PROTECCIÓN CONTRA EL SUFRIMIENTO Y EL DOLOR, EN ESPECIAL, EL CAUSADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR LOS HUMANOS, POR LO CUAL EN LA PRESENTE LEY SE TIPIFICAN COMO PUNIBLES ALGUNAS CONDUCTAS RELACIONADAS CON EL MALTRATO A LOS ANIMALES, Y SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO DE CARÁCTER POLICIVO Y JUDICIAL.

LEY 5 DE 1972

ART. 1: CRÉANSE JUNTAS DEFENSORAS DE ANIMALES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, DIRIGIDAS POR UN COMITÉ.

ART. 3: CORRESPONDE A LAS JUNTAS DEFENSORAS DE ANIMALES PROMOVER CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y CULTURALES TENDIENTES A DESPERTAR EL ESPÍRITU DE AMOR HACIA LOS ANIMALES ÚTILES AL HOMBRE, Y EVITAR ACTOS DE CRUELDAD, LOS MALTRATAMIENTOS EL ABANDONO INJUSTIFICADO DE TALES ANIMALES.

ART. 4: MEDIANTE RESOLUCIONES MOTIVADAS, DICTADAS POR EL ALCALDE MUNICIPAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A SOLICITUD DE LA JUNTA, PODRÁN SER IMPUESTAS MULTAS DE CINCO (5) A CIEN (100) PESOS, CONVERTIBLES EN ARRESTO SI NO FUEREN CUBIERTAS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A LOS QUE RESULTAREN RESPONSABLES DE LOS ACTOS DE CRUELDAD, DE LOS MALTRATAMIENTOS O DEL ABANDONO DE LOS ANIMALES CUYA PROTECCIÓN SE PROVEE POR MEDIO DE LA PRESENTE LEY.

LEY 1753 DE 2015 ART 248

GOBIERNO NACIONAL PROMOVERÁ POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES EN LAS CUALES SE FOMENTEN, PROMULGUEN Y DIFUNDAN LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y/O LA PROTECCIÓN ANIMAL. PARA TAL EFECTO, EN COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE DEFENSA DE LOS ANIMALES, DISEÑARÁ UNA POLÍTICA EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LOS CONCEPTOS, COMPETENCIAS INSTITUCIONALES, CONDICIONES, ASPECTOS, LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES SOBRE EL CUIDADO ANIMAL EN CUANTO A LA REPRODUCCIÓN, TENENCIA, ADOPCIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS NO APTOS PARA REPRODUCIRSE.



CON LA JURISPRUDENCIA LA RAMA JUDICIAL HA RECONOCIDO QUE HAY MÚLTIPLES FORMAS DE FAMILIAS INTEGRADAS POR MASCOTAS QUE MERECEN ESPECIAL PROTECCIÓN, NO OBSTANTE HAY VACIOS LEGALES.

* EFECTOS DE LOS ANIMALES DE COMPAÑIA

EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

TERAPÉUTICO

Los animales como recurso terapéutico pueden ser incluidos en los tratamientos como terapia asistida motivacional o como terapia física. La primera tiene como objetivo introducir a un animal de forma permanente o con una regularidad específica en el entorno de una persona, con el fin de permitir que se establezca una unión afectiva.

FISIOLÓGICOS

La tenencia de mascotas es un factor protector para las enfermedades cardiovasculares, pueden modificar varios factores de riesgo: se disminuye la presión arterial, se reduce la frecuencia cardíaca, la ansiedad y el estrés por soledad y se liberan endorfinas al acariciar a las mascotas. Los dueños de perros tienen una mayor actividad física en comparación con aquellos que no los poseen, y como consecuencia los primeros tienen en general una mejor salud, reflejándose en un menor número de consultas médicas.

PSICOLÓGICO

Las mascotas ayudan a disminuir las alteraciones psicológicas, reducen la sensación de soledad e incrementan el sentimiento de intimidad, conduciendo a la búsqueda de la conservación de la vida en personas enfermas. En estados de depresión, estrés, duelo y aislamiento social, las mascotas se convierten en un acompañamiento incondicional, aumentando la autoestima y el sentido de responsabilidad, que necesariamente genera una mejor integración con la sociedad.

PSICOSOCIAL

Es tanta la influencia que tienen las mascotas en la vida comunitaria, que se han descrito como antídoto para el anonimato humano en los sitios públicos de la actual sociedad, promoviendo así la interacción entre personas desconocidas. Un estudio realizado por Wood et al demostró que los propietarios de animales tienen una mayor facilidad de socialización, de establecer el vínculo de la confianza en las relaciones interpersonales y de tener una mayor participación en eventos comunitarios y apropiación de parques y otras áreas recreativas con su mascota.

EN CONCLUSIÓN

Las mascotas tienen un gran potencial como sanadoras, pues su presencia llama a la actividad de sus propietarios, brindándoles además equilibrio emocional gracias al afecto incondicional que ellos proporcionan.

REFERENCIA

L. Gómez, C. Atehortua y S. Orozco. (2007). La influencia de las mascotas en la vida humana. Medellín. Revista Colombiana de ciencias pecuarias.

¿Cómo hacer feliz a tu animal de compañía?

Con los siguientes consejos puedes hacer muy feliz a tu animal de compañía y de paso cuidar su salud, son muy sencillos pero sobre todo beneficiosos para ellos.

A TU GATO

- Ofrece una correcta alimentación
- Buena higiene
- Respeta y conoce a tu gato
- Agua fresca y limpia ¡siempre!
- Visita al veterinario periódicamente
- Ofrece juguetes para estimularlo física y mentalmente

A TU PERRO

- CUIDA SU PESO
- JUEGA CON ÉL
- DALE UN PASEO TODOS LOS DÍAS
- HAS DEL CEPILLADO UNA RUTINA, SI NO ES POSIBLE HACERLO A DIARIO, POR LO MENOS UNA O DOS VECES POR SEMANA
- VISITA AL VETERINARIO MÍNIMO CADA 6 MESES
- VERIFICA EL CLIMA EN EL LUGAR DE DESTINO: EL CALOR O EL FRÍO PUEDEN AFECTAR SU SALUD SI NO LO TIENES ENCUESTA
- HIDRÁTALO Y ALIMÉNTALO SIEMPRE CON BUENOS CONCENTRADOS, NO LES DE COMIDA DE SAL

¿SABIAS QUÉ LOS GATOS CURAN?

- El sonido del ronroneo cura, relaja los MÚSCULOS y normaliza La presión.
- Los gatos calientan, son muy CALENTITOS literalmente. su temperatura corporal es de 39°C.
- La probabilidad de tener un ataque cardiaco es 40% menor en los dueños de gatos.
- Acariciar un gato tranquiliza y quita el estrés.